



ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
**COMUNA DE  
LA LIGUA**

**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL LA LIGUA  
SESIÓN N° 07 ORDINARIA**

**ACTA DE SESIÓN**

Siendo las 15:49 horas del día miércoles 25 de febrero de 2026, el Sr. Alcalde Patricio Pallares Valenzuela, abre la sesión ordinaria del Concejo, en el nombre de Dios y de la comuna que los eligió, en el salón de honor “León Enrique Porte F.” del edificio consistorial.

**Asistencia Concejales:**

- Sr. Enrique Areco Varela.
- Sr. Camilo Castillo Limarí.
- Sra. Claudia Cortéz Osses.
- Sr. Mauricio Díaz Cancino.
- Sra. Ligia Osorio Osorio.
- Sra. Doris Sánchez Villalobos.

**Asistencia de funcionarios municipales:**

- Sr. Ricardo Páez Eyzaguirre, Director de Administración y Finanzas.
- Sra. María Alejandra Álvarez Moraga, Jefa del Departamento Comunitario.
- Sr. Felipe Morales Ossio, Administrador Municipal.

**Actúa como ministro de fe:**

María Ignacia Ibacache Gallardo, Secretaria Municipal.

**TABLA A TRATAR:**

- 1.- Aprobación actas de sesiones anteriores:**  
Sesión Extraordinaria N° 45 de fecha 29-12-2025.  
Sesión Ordinaria N° 05 de fecha 18-02-2026.
- 2.- Correspondencia Concejo.**
- 3.- Cuenta del Alcalde sobre sus actividades más relevantes.**
- 4.- Pronunciamiento sobre otorgamientos de patentes de alcohol Clase C (Restaurant).**  
Expone: Lorena Contreras Contreras.
- 5.- Proyecto de acuerdo sobre aprobación de modificación de la Ordenanza sobre Otorgamiento de Subvenciones Municipales.**  
Expone: María Alejandra Álvarez M.

## **6.- Varios, incidentes y comisiones.**

### **Alcalde Patricio Pallares:**

Hoy día también aprovecho de pedir un minuto de silencio por la profesora Cecilia, así que pido con mucho respeto al Concejo Municipal que podamos tener un momento de silencio por una profesora que ha entregado mucho por esta comuna y esta provincia.

Se deja constancia que el Concejo Municipal realiza un minuto de silencio.

### **Alcalde Patricio Pallares:**

Muchas gracias Concejales.

Sr. Alcalde enuncia el punto 1.-

#### **Primer tema:**

##### **Aprobación actas de sesiones anteriores:**

##### **Quedan pendientes para su aprobación en un próximo Concejo:**

Sesión Extraordinaria N° 45, de fecha 29-12-2025.

Sesión Ordinaria N° 05, de fecha 18-02-2026.

Sr. Alcalde enuncia el punto 2.-

#### **Segundo Tema:**

##### **Lectura de correspondencia ingresada al Concejo Municipal.**

**1.** Presentación ingresada con fecha 23 de febrero, del Club de Adulto Mayor Los Milagros de Pichicuy, que cuenta timbre y firma de sus socios, por medio de la cual agradecen contar por primera vez con seguridad ciudadana 24 horas al día y solicitan que dicho proyecto se prolongue por todo el año.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Seguridad Pública, Medio Ambiente, Concejales y Secretaría Municipal.

**2.** Presentación ingresada con fecha 24 de febrero, de doña María Leonor Romero, que cuenta con su firma, a través de la cual expone que es persona adulta mayor y vive con su hijo, ambos dependientes de sillas de ruedas, y tiene problemas de acceso a su vivienda, la que se encuentra en altura y la rampa se encuentra en muy malas condiciones producto de la caída del cerro, por lo que solicita ayuda para poder tener un acceso seguro pues carece de los medios para costear el arreglo por sus medios.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Operaciones, DIDECO, Concejales y Secretaría Municipal.

3. Presentación ingresada con fecha 24 de febrero, de don Claudio Castillo y de don Juan Ramírez, que cuenta con sus firmas, y de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, que cuenta con timbre y firma de don José Tapia, presidente, mediante la cual exponen que en febrero de 2023 se ingresó carta y concurriendo a Seguridad Pública con la finalidad de ver la posibilidad de instalar una barrera al costado sur del pasaje San José de La Dehesa en la Villa El Crisol, sin que a la fecha haya ocurrido, pese a existir compromiso sobre aquello, por lo que, atendido que con el tiempo se ha agudizado e incrementado la inseguridad en su sector, según expone, por lo que reitera la solicitud de instalación de la barrera, así como de un poste de luz con focos y cámara de seguridad.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Seguridad Pública, Tránsito, Concejales y Secretaría Municipal.

4. Presentación ingresada con fecha 24 de febrero, de la Junta de Vecinos Gabriela Mistral, que cuenta con timbre y firma de don José Tapia, presidente, de doña Sara Suárez, secretaria, y de don Nivaldo Leiva, tesorero, por medio de la cual extienden invitación a reunión para el día 03 de marzo e indica tabla a tratar.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Gabinete, Medio Ambiente, SECPLA, Seguridad Pública, Concejales y Secretaría Municipal.

Sr. Alcalde enuncia el punto 3.-

### **Tercer tema:**

#### **Cuenta del Alcalde sobre sus actividades más relevantes.**

#### **Alcalde Patricio Pallares:**

Bueno, una de las actividades fue el saludo del nuevo Prefecto de Aconcagua, coronel Manzur, que estuvo presente acá en nuestro municipio también, dando a conocer las diferentes actividades que vamos a estar realizando en conjunto y también dando las gracias por la buena acogida también que ha tenido Seguridad Pública hacia Carabineros con el convenio que tenemos entre ambas instituciones.

También reunión con Directiva Regional de SENDA, donde también estuvimos viendo justamente las metas que tiene esta institución y viendo los desafíos que se vienen para esta comuna.

Inauguración también de la Feria del Libro y la Cultura Jorge Teillier, donde también estuvieron presentes la Concejala Sánchez, la Concejala Osorio, la Concejala Cortéz y el Concejal Areco, donde estuvimos en esta linda actividad, una feria que cada día va tomando más fuerza y que la comunidad también agradece bastante; agradecer también el tremendo evento también que realizan nuestros rotarios de nuestra comuna de La Ligua.

También tuvimos una reunión importante con la Junta de Vecinos de Placilla y las Juntas de Vecinos del sector de La Chimba, y a la vez también la Junta de Vecinos de Pullally y gente de Las Salinas, por el tema que han estado pasando en el sector del cementerio de La Chimba, lo cual a la gente le ha preocupado bastante y ahí justamente hubo una reunión en coordinación con la Municipalidad de Papudo y la Municipalidad de La Ligua, para ir viendo de qué forma vamos mejorando, cómo se está actuando en estos momentos o cómo se está llevando el sistema en el cementerio de La Chimba; nos hacen llegar justamente esta inquietud y nosotros también asistimos para esta reunión que nos convoca la Junta de Vecinos.

También tuvimos reunión también con el Comité de Agua Potable de Jaururo, donde también nos dieron a conocer sus inquietudes, de las diferentes problemáticas y lo que esperan también para su sector.

También tuvimos reunión con Protege Los Molles y la ONG de Defensa Ambiental, donde también vimos las diferentes problemáticas que hay y también viendo los nuevos desafíos en cuanto a lo que es el Humedal de Los Molles y también la línea de alta marea.

Reunión con Junta de Vecinos Los Quinquelles; también estuvimos reunidos con la comunidad, donde nos dan a conocer justamente los desafíos y también agradecer algunas cosas que se han realizado, por ejemplo el plan verano, el cual lo agradece bastante la comunidad y esperamos seguir trabajando de la misma forma con ellos.

Esas serían las actividades más relevantes del Alcalde durante estos días.

Sr. Alcalde enuncia el punto 4.-

**Cuarto Tema:**

**Pronunciamiento sobre otorgamientos de patentes de alcohol Clase C (Restaurant).**

Expone: Lorena Contreras Contreras.

**Sr. Ricardo Páez:**

Gracias Alcalde, buenas tardes Concejales, buenos días Alcalde.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Muchas gracias Ricardo.

**Sr. Ricardo Páez:**

Bueno, en esta ocasión Lorena no pudo asistir a esta presentación, pero en su reemplazo vengo yo para presentar las dos patentes que se están presentando.

Bueno, la primera de ellas tiene que ver con el contribuyente señores Cervecería Fernando Rivera RT EIRL, quienes solicitan el otorgamiento de una patente de alcohol bajo el giro de restaurant, clase C; esto está ubicado en Vicente Huidobro N° 747, local 4, en Los Molles, en nuestra comuna. Bueno, de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, la ley 18.695, en el artículo 65, en su letra o), señala que para otorgar una patente de alcohol se requiere el acuerdo del Honorable Concejo y del señor Alcalde.

Bueno, para tal efecto el solicitante ha cumplido con todas las disposiciones legales establecidas en el Decreto Ley 3.063 del año 79 y la ley 19.925, sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas, presentando la documentación correspondiente, que fue entregada junto con estos proyectos a ustedes Concejales. Bueno, considerando que el contribuyente cumple con la normativa vigente y que no existen objeciones legales ni administrativas, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar el otorgamiento de la patente de alcohol solicitada; esa sería la primera patente comercial.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Pasamos a la votación, la documentación fue entregada a cada Concejal, así que pasamos a la aprobación de este punto.

Concejala Osorio, su aprobación y su argumento.

**Concejala Ligia Osorio:**

Buenas tardes don Ricardo, Alcalde...

**Sr. Ricardo Páez:**

Buenas tardes.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Buenas tardes Concejala.

**Concejala Ligia Osorio:**

... colegas Concejales y a quienes están siguiendo por las redes en donde ven el Concejo Municipal, el cual hemos tenido bastante seguido este mes.

La verdad de que revisé los antecedentes de esta nueva patente de restaurant, el cual se ajustan a todos los antecedentes que se solicitan para otorgar una patente, se ajusta a la legalidad, por lo que yo apruebo señor Presidente.

**Concejala Enrique Areco:**

Buenas tardes Alcalde, buenas tardes don Ricardo, colegas, funcionarios y a quienes nos siguen a través de las redes sociales.

También, revisamos toda la documentación y cumple con todo lo establecido por la ley, así que nada más que aprobar y desearle lo mejor a los emprendedores en este nuevo proyecto en Los Molles; apruebo Alcalde.

**Concejala Claudia Cortéz:**

Muchas gracias Presidente, saludar a los colegas, funcionarios y comunidad.

También, revisados los antecedentes y en cumplimiento de todos los requerimientos para optar al otorgamiento de patente de alcohol, yo también voto a favor.

**Concejala Camilo Castillo:**

Alcalde, a través de su intermedio, sumándome a los saludos obviamente a la comunidad que nos escucha, a los funcionarios que nos acompañan, a usted, a mis colegas, me sumo a entregar las condolencias a la familia de Cecilia Henríquez, como se mencionaba, una destacada profesora, espero que puedan encontrar las fuerzas que requieren para afrontar estos momentos.

Y también voy a manifestar mi voto a favor, debido a que todos los antecedentes que se presentaron cumplen con la normativa y obviamente ante la legalidad de los actos queda aprobar.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Sí, aprovechando también su intervención, ya que nombra nuevamente a la profesora, a lo mejor como el Concejo no es muy largo, a lo mejor vamos a alcanzar también a estar con ella y acompañarla; sería una buena posición también del Concejo Municipal acompañarla en estos momentos tan difíciles a la familia, ya que fue profesora de nuestros establecimientos.

**Concejala Doris Sánchez:**

Buenas tardes a todos y a todas; bueno, ya está dicho lo de la aprobación de esta patente y sí, correspondiendo a lo que ya se ha dicho, creo que sí, apruebo con mucho gusto.

**Concejal Mauricio Díaz:**

Muy buenas tardes a todos y a todas, me sumo a las condolencias de la profesora que acaba de fallecer.

Y respecto a este punto Alcalde, estando toda la documentación en orden, apruebo.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Bueno, yo también apruebo y aprovecho también de felicitar el buen trabajo que se ha hecho por el momento también por Lorena y todo su equipo, y Ricardo que encabeza justamente esta unidad.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Ligia Osorio, Enrique Areco, Claudia Cortéz, Camilo Castillo, Doris Sánchez y Mauricio Díaz. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

**ACUERDO N° 29:**

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LA LETRA O, DE LA LEY N° 18.695, “ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES”, EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL SR. ALCALDE DE OTORGAR LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOL:

SOLICITANTE	: CERVECERIA FERNANDO RIVERA RT E.I.R.L.
RUN	: 78.163.291-0
GIRO	: RESTAURANT, LEY N° 19.925, ARTÍCULO 3, CLASE C.
DOMICILIO COMERCIAL	: VICENTE HUIDOBRO N° 747, LOCAL 4, LOS MOLLES, LA LIGUA

**Sr. Ricardo Páez:**

Gracias Alcalde.

Bueno, tenemos la segunda patente, esta vez para la contribuyente la señorita Bárbara Vicencio Berna, que también solicita el otorgamiento de una patente de alcohol bajo el giro de restaurant, clase C; esto está ubicado en la calle Miraflores 1500, en Valle Hermoso, en nuestra comuna. Y también, de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley 18.695, y el artículo 65, en su letra o), señala que para otorgar una patente de alcohol se requiere el acuerdo del Honorable Concejo y del señor Alcalde.

Bueno, los antecedentes también fueron entregados junto con lo anterior y por lo tanto se considera que el contribuyente cumple con la normativa vigente, y que no existen objeciones legales ni administrativas, y se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar el otorgamiento de la patente de alcohol solicitada.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Pasamos a la votación.

**Concejal Ligia Osorio:**

Gracias Presidente, bueno, me sumo a las condolencias para la familia de la profesora Cecilia, un abrazo fuerte a cada uno de ellos.

Apruebo, señor Presidente, esta patente clase C de restaurant.

**Concejala Claudia Cortéz:**

¿Se está votando la patente? ¿cierto?.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Sí, la patente.

**Concejala Claudia Cortéz:**

Sí, me sumo a las condolencias, por cierto, de manera unánime hacemos llegar el afecto, saludo y reconocimiento.

Y también, frente a este punto, voto a favor.

**Concejal Enrique Areco:**

Gracias Alcalde, también sumarme a las condolencias a la familia de la profesora, desearles que encuentren paz en este momento tan difícil, que Dios los acompañe.

También, respecto a la aprobación de la clase de restaurant, clase C, venta de alcohol para Valle Hermoso, también apruebo; y también les deseo lo mejor a estos emprendedores en Valle Hermoso, que también falta ahí darle un poquito más de vida al sector, así que, contento, apruebo.

**Concejal Camilo Castillo:**

Alcalde, como bien se señalaba, sin presentar ninguna objeción legal, administrativa y social a propósito de la consulta que se hace a las organizaciones, apruebo esta patente.

**Concejala Doris Sánchez:**

Gracias Alcalde, sí, por supuesto, también sumarse a las condolencias a la familia de la profesora Cecilia y desearles paz y mucha fuerza para enfrentar esta situación en la familia.

Y también, como siempre los informes también son muy prolijos en cuanto a las patentes, creo que sí, apruebo esta patente de clase C y desear los mejores deseos, que les vaya bien a estos dos restaurantes como una fuente de ingresos; apruebo.

**Concejal Mauricio Díaz:**

Apruebo señor Alcalde.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Bueno, yo también apruebo y deseándole también lo mejor para los contribuyentes.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Ligia Osorio, Enrique Areco, Claudia Cortéz, Camilo Castillo, Doris Sánchez y Mauricio Díaz. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

**ACUERDO N° 30:**

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LA LETRA O, DE LA LEY N° 18.695, “ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES”, EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL SR. ALCALDE DE OTORGAR LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOL:

SOLICITANTE	: BÁRBARA VICENCIO BERNA
RUN	: 18.825.896-4
GIRO	: RESTAURANT, LEY N° 19.925, ARTÍCULO 3, CLASE C.

**Sr. Ricardo Páez:**

Gracias Concejales, gracias Alcalde, por la disposición.

**Concejal Enrique Areco:**

Gracias don Ricardo.

**Sr. Ricardo Páez:**

Que tengan buena tarde.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Buenas tardes.

Sr. Alcalde enuncia el punto 5.-

**Quinto Tema:**

**Proyecto de acuerdo sobre aprobación de modificación de la Ordenanza sobre Otorgamiento de Subvenciones Municipales.**

Expone: María Alejandra Álvarez M.

**Sra. Alejandra Álvarez:**

Buenas tardes Concejales, Concejales, Alcalde, Administrador, DIDECO también, que me está acompañando hoy día y que ha estado conmigo en todo este proceso; bueno, habíamos trabajado en una reunión previa algunos acuerdos, les voy a entregar... viene el resumen de lo que se modificó y de la propuesta, no sé si me pueden ayudar a repartir para allá, por favor... allá los tiene la señora Ligia.

En la reunión del día lunes que tuvimos, habíamos acordado el tema de la antigüedad, por un tema de resguardo también del presupuesto y para poder nosotros ser capaces de observar cierta estabilidad en el tiempo de las organizaciones y en su funcionamiento, porque somos responsables de resguardar el buen uso también de los recursos municipales, y la propuesta que quedaba pendiente era el tema del monto de la subvención extraordinaria; el equipo municipal correspondiente hizo la revisión en el presupuesto y la propuesta que viene hoy en día es de \$650.000 para este año, con un año de antigüedad para cada organización, no sé si ahí el Administrador o quieren argumentar algo más.

**Concejal Camilo Castillo:**

¿De 600 a 650?.

**Sra. Alejandra Álvarez:**

Sí, de 600 a 650.

**Sr. Felipe Morales:**

Sí, gracias, Alcalde, Concejales, buenas tardes a todos; sí, básicamente la propuesta y la voluntad también de la administración y del Alcalde es poder hacer un aumento en apoyo a las organizaciones sociales. Se hizo la consulta a Finanzas respecto a la disponibilidad presupuestaria y se estimó que lo más conveniente es poder hacer un aumento, quizás no lo que se había propuesto

inicialmente, pero poder alcanzar, aumentar por lo menos \$50.000 y el Alcalde proyectar... su compromiso es que para el próximo año podamos llegar efectivamente a los \$700.000.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Sí, bueno, hay muchas organizaciones que después del último Concejo llamaron justamente por lo que daba... habían Concejales que estimaban que debía haberse seguido... instituciones nuevas, otros argumentaban que...

**Concejal Camilo Castillo:**

¿Qué?

**Alcalde Patricio Pallares:**

No, le explico, después del Concejo ¿qué pasó? muchos dirigentes llamaban que habían instituciones nuevas que se formaban para cosas sociales; nosotros también teníamos un acuerdo que este año por las nuevas no se iba a poder, pero también se hablaba de que fueran dos años, que yo encontraba que era lo más serio para poder agilizar este tema pero, a raíz también de que este año se va a empezar con esto, se dio la iniciativa de que no quedara en dos años por esta vez y 650, y para el otro año que quedara en dos años con 700; esa fue la propuesta que hay, próximo año ya...

**Concejala Claudia Cortéz:**

Este ¿un año?

**Concejal Enrique Areco:**

Este año un año de antigüedad.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Un año de antigüedad y el próximo año ya serían los dos años de antigüedad como se había propuesto.

**Concejal Enrique Areco:**

Y va a subir a 700.

**Alcalde Patricio Pallares:**

700.

**Sra. Alejandra Álvarez:**

El próximo dos años y \$700.000 de...

**Alcalde Patricio Pallares:**

De hecho, pensando también que podría haber sido nuevamente todos por este año, por mancha blanca, pero ya como había un acuerdo se manifiesta eso.

**Concejala Claudia Cortéz:**

Alcalde, quería contextualizarle a los vecinos que nuestro colega Mauricio Díaz propuso un aumento de la subvención de \$600.000 a \$700.000, solicitud que nosotros apoyamos, por cierto, porque creemos también que es necesario ir reforzando ese apoyo para muchas organizaciones; si bien es cierto, tienen autonomía y posibilidad de realizar actividades durante el año, lo cierto que para muchos es complejo y este aporte significa también el momento del año en el que pueden hacer varias inversiones, por lo tanto, también nos sumamos y apoyamos esa moción.

Yo considero que \$50.000 es insuficiente, considerando que muchas veces hay gastos mayores en cosas que no tienen una repercusión significativa en las organizaciones sociales, y allí podríamos haber acogido esa propuesta, porque el monto tampoco es tanto lo que se requiere para hacer el aumento propuesto.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Eh, tam... Concejala Osorio... de ahí le voy a dar respuesta.

**Concejal Ligia Osorio:**

Señor Presidente, gracias; bueno, nosotros, como dice acá Alejandra, tuvimos una reunión previa en donde se conversó con respecto a lo que propuso el colega Díaz y también a una anterior reunión en donde se hablaba de que tenían que ser dos años de antigüedad, lo que la ley no dice tiempo de antigüedad para poder presentarse los proyectos, solamente estar inscritos en los registros de receptor de fondos públicos, eso es lo que dice la ley, no dice el tiempo que tienen que tener el certificado, por lo cual yo, revisando la ley, mandé una propuesta a la Directora del Departamento Social, a Alejandra, en donde se manifestaba esta situación de que la ley no exige el tiempo, por lo que yo propuse, y es mi postura, de que no se imponga un tiempo de conformación y recepción de fondos públicos de las organizaciones. Acá se habló de dos años, de un año, el cual la ley no lo dice, pero sí las bases pueden ser de alguna institución; eso, señor Presidente, quería dejarlo.

**Sra. Alejandra Álvarez:**

Disculpe, sí, efectivamente, lo que explicaba la Concejala Osorio fue así, pero también recordarles que en la reunión del día lunes, porque hemos tenido una reunión formal y una que salió improvisada el día lunes, hicimos una votación; efectivamente, la Concejala Osorio votó por no pedir antigüedad, pero el resto se acordó, según votación, pedir un año de antigüedad por ahora, entonces, lo que estaba pendiente era el tema del monto en aquella oportunidad.

Yo entiendo que todos queremos ayudar a las organizaciones, de hecho, es mi área de trabajo, por ningún motivo yo me voy a oponer, pero también en ese momento les recordé que ninguna organización puede depender económicamente del municipio, entonces, lo que se revisó hasta ahora, entiendo que se hizo una revisión del presupuesto y responsablemente, o sea, de manera responsable, es que sonó irresponsable, se revisó y eso es lo que se puede aumentar por este año, pero no cerrando la puerta a subirla el próximo año; no sé si el mismo monto, pero eso es conversable para el próximo presupuesto.

**Concejal Mauricio Díaz:**

Sí, bueno, muy buenas tardes Alejandra, saludar a nuestro Administrador también, que se viene incorporando a sus funciones; saludar al público presente.

Bueno, hay que hacer un poquito de memoria y de historia, porque quienes venimos del Concejo anterior hemos dado esta discusión en distintos momentos; cuando ingresamos, en conjunto al Alcalde en el Concejo anterior, en el año 2021, la subvención municipal era de \$400.000 la ordinaria y el dato curioso de eso era que era una subvención concursable, por así decirlo, o sea, que había que cumplir prácticamente requisitos de meritocracia o de mérito para poder acceder a ella, y habían otras que quedaban a la deriva o no tenían la posibilidad definitivamente de acceder a ella.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Y eran 45.

**Concejel Mauricio Díaz:**

Y eran, claro, era un cupo limitado, 45 subvenciones; se tomó la muy buena decisión, y en ese sentido yo no tengo ningún problema en reconocer cuando las cosas se hacen bien, porque si bien soy muy crítico de la gestión que lidera usted, Alcalde, también creo que hay que reconocer cuando se hacen las cosas bien y cuando uno hace las cosas bien tiene que ir siempre tratando de mejorar un poco más, y ¿a qué me refiero con esto? si es que nosotros en cuatro años aumentamos \$200.000, hicimos dos modificaciones a la ordenanza, una creo que fue en el año 2022 de \$100.000 y la otra fue en el año 2024 \$100.000 más, me parece que le juega en contra, incluso, a su administración, Alcalde, que hoy día usted no mantenga el monto que venía históricamente aumentándola de \$100.000 y hoy día nos presenta una propuesta de \$50.000, porque, claro, acá se dice de que se hizo una revisión rigurosa del presupuesto municipal y yo le quiero comentar a la gente que este año, particularmente, lo que se presupuestó como recaudación de este municipio es una cifra bastante alta en comparación a años anteriores, entonces, uno se pregunta ¿cuál es el argumento? y ese es el argumento que yo quiero saber hoy día, que no se ha manifestado públicamente en este Concejo, de cuál es el argumento de por qué no \$100.000 y por qué sí \$50.000, y si hay un argumento de peso es muy válido y a mí me gustaría conocerlo, pero hasta el momento no se ha dado, porque los Concejales también somos parte de la discusión presupuestaria de este municipio, entonces, nosotros durante las últimas semanas trabajamos en una mesa de trabajo en donde no solamente modificamos esto, porque la gente creerá que nosotros nos juntamos para subir la plata, no, se modificaron ¿cuántos puntos?

**Sra. Alejandra Álvarez:**

Varios, 14 me parece.

**Concejel Mauricio Díaz:**

Varios, 14 puntos de esta subvención para poder hacerla mejor, para facilitarle la vida a los dirigentes, entonces, yo cierro diciendo de que para mí es insuficiente los \$50.000. Creo que, efectivamente, a veces uno cuando revisa el gasto anual de esta Municipalidad se da cuenta de que hay cosas que de repente, según el punto de vista de uno y de mucha gente de esta comuna, quizás no son tan prioritarios y hoy día, para que también la gente lo sepa, es aumentar en \$100.000, solamente sería un aumento promedio, entendiéndolo las organizaciones que postulan, que son 240 aproximadamente, sería un aumento... 245 más exactamente, sería un aumento de 22 o 23 millones de pesos, lo que no me parece algo descabellado, entendiéndolo de que lo que se presupuestó para este año son sobre 16 mil millones de pesos, entonces, creo que ahí hay una contradicción y yo quiero saber cuál es el argumento para no poder aumentar en \$100.000 la subvención; ese es mi punto obviamente en contra de esta propuesta, voy a aprobar todo lo demás porque lo trabajamos en conjunto como Concejo, pero Alcalde yo creo que la propuesta es insuficiente en este momento.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Bueno, también comentarle a las personas que están siguiendo esta transmisión que no solamente son este aporte de los 500 - 600 mil pesos que se dan, sino que llega de repente a ser más de un millón de pesos durante el año, porque las Juntas de Vecinos muchas veces tienen actividades, nos piden la orquesta, nos piden aporte para diferentes actividades que se realizan, o sea, no es el tope que se da de la subvención de 400, 500, 600 o lo que se llegue hoy día, se da un aumento mayor.

Lo otro, como les hablaba recién, saliendo del Concejo muchos vecinos de organizaciones, así también como muchas veces tal cual lo planteaban ustedes y lo comparto cuando se señala que hay organizaciones que se juntan solamente para el tema de la subvención y después desaparecen, que hay casos que es verdad pero hay casos también que hay organizaciones que se han formado

para bienestar de la localidad o cosas de repente que son importantes, por eso ahí también queda la disyuntiva y también el tema del aviso.

Este año, concuerdo con lo que dice el Concejal, pero también explicarle que no solamente es el aporte, sino que también se les da más del dinero que debiese darse; ahora, va a quedar también un número grande también fuera, porque nosotros también tenemos que ir siendo responsables, habíamos acordado que uno o dos años, y una de las propuestas eran dos años, aumentando justamente el tema de la subvención, por eso hoy día se da esa propuesta y también no se quita justamente la iniciativa que decía el Concejal, de que el próximo año podamos dejarlo en setecientos, ya es algo ya acordado, y también el próximo año sería, como también se acordó y se había conversado, de dos años la antigüedad, por el tiempo de a lo mejor por el aviso, marcha blanca, para preparar esto de buena forma y que no hayan problemas a futuro con las instituciones, porque a veces muchas instituciones dicen sí, está bueno, nos subieron la subvención seiscientos o setecientos mil pesos, pero las que van a quedar fuera también van a decir nosotros no fuimos considerados, por último nos hubieran dado doscientos, trescientos mil pesos.

### **Concejal Camilo Castillo:**

¿Puedo comentar algo?, Alcalde, colegas y a las personas que obviamente nos están escuchando, también entregar un poco de antecedentes del por qué se hacen modificaciones a esta ordenanza. Lo primero es porque obviamente existían algunos trámites que no les permitían, con mayor flexibilidad, poder regularizar su estado o situación a muchas organizaciones sociales. Lo segundo también es que en el trayecto de, obviamente, las postulaciones dentro de los años, se van encontrando algunos vacíos, incluso problemas en la conformación y asignación de fondos; no está de más decir que nosotros tenemos que resguardar el patrimonio municipal y, por ende, se nos hace el llamado a rectificar, es decir, corregir los problemas que vamos detectando en el camino, sobre todo cuando estamos asignando recursos, que es básicamente lo que tiene que ver con la asignación.

¿Cuál es el estándar municipal a nivel nacional? es que todos tienen una ordenanza que regulan un periodo de funcionamiento, en el cual se demuestra que existe una actividad que la organización puede desarrollar de materia... de forma de poder resguardarse, con la cual después de ya tener un año de rodaje, dos años, que es el promedio, eso es lo que uno puede buscar en las otras ordenanzas, se les puede asignar. Acá se ha planteado una discusión que, producto de esos inconvenientes que se detectaron, sanamente la única forma de poder regularizarlo es colocando un periodo en el cual se junte el mérito para poder postular a la subvención, que este es el caso, entonces, como hay algunas que van a tener que pasar por ese periodo, se propuso a través del Concejal Díaz, en acuerdo con el Concejo, de poder subir esta subvención, debido a que existe un margen de recursos que se va a poder sortear a través de eso mismo; eso es por un lado, es decir, pasar de \$600.000 a \$700.000.

No obstante, hay que recordar que todas las organizaciones conformadas, estando vigentes, pueden obtener ayudas de otras fuentes a través del municipio, entonces, tampoco se cortan las alas en ese sentido; hablo de la postulación, por ejemplo... o sea, de solicitar apoyos para torneos, apoyos en la Dirección de Desarrollo Social, traslados y todas esas cosas que no se van a tocar. Aquí estamos hablando exclusivamente de una propuesta que habla acerca de regularizar situaciones que lógicamente se están observando y de aumentar la subvención, entonces, para que ahí no se caiga en ningún tipo de confusión, es simplemente mejorar las condiciones en las cuales hoy día se está postulando y lo que estamos discutiendo es que si se puede aumentar \$100.000 o \$50.000 lo que van a postular cada año.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Sí, concuerdo justamente con lo que señala usted, yo solamente aclaré el tema de que no solamente es la plata de la subvención, sino que también durante el año son más recursos también que se les dan, así como es el deporte y como las diferentes instituciones; eso es lo que hay que esclarecer...

**Concejala Claudia Cortéz:**

Presidente...

**Alcalde Patricio Pallares:**

... porque si no la gente se queda con el discurso de que solamente se les da la subvención, son más ayudas, tal cual lo ha planteado el Concejal, muy bien dicho, de que se ayuda en traslados, se ayuda en temas de amplificación, se ayuda en trofeos, premios, tortas y en diferentes cosas.

**Concejala Doris Sánchez:**

Cortito, yo concuerdo con el análisis que se está haciendo respecto al monto, lo que sí me molesta que le ponen que la gente, las organizaciones sociales, no pueden depender del municipio, o sea, como que vivan del municipio, la encuentro fea la frase.

**Concejal Enrique Areco:**

Es la ley.

**Concejala Doris Sánchez:**

¿Cómo?

**Sra. Alejandra Álvarez:**

Sí, no es que nosotros lo...

**Concejala Doris Sánchez:**

No, pero es que suena... digo yo.

**Sra. Alejandra Álvarez:**

Es que así lo manifiesta...

**Concejala Doris Sánchez:**

Bueno, digo...

**Sra. Alejandra Álvarez:**

... dice que no puede haber una dependencia económica, pero no es palabra mía o del Alcalde.

**Concejala Doris Sánchez:**

No, no estoy acusando yo, es como dependencia económica del municipio, entonces, creo que, no sé, suena mal; no le digo quién tenga la culpa ni quien hizo la ley.

Yo creo que aquí también pasa el tema de lo que quedamos hablando de las veces que hemos conversado el tema de las subvenciones, tiene que ver también con un cierto tipo de control que tengan las actas y cuando se presenten también a postular que haya un registro del trabajo realizado durante el año, como para que se ganen también, porque es para las organizaciones activas, entonces, un poco de control pongámosle, o que mantengan... por ejemplo, en mi villa se hace una vez al mes la reunión, entonces, es un cierto registro que por último lo muestren después,

como un requisito, podría ser, para que la gente siga entusiasmada, estar activas y no suceda lo que hay cosas que duran mientras se postula.

Y el monto, no sé cuánto afectaría a las arcas municipales \$50.000 pesos más que lo que se planteó en el Concejo, que eran 700; no sé cuánto va a desestabilizar al presupuesto municipal.

**Concejala Claudia Cortéz:**

Alcalde ¿me permite...?.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Me había pedido la palabra Alejandra.

**Sra. Alejandra Álvarez:**

O, no sé.

**Concejala Claudia Cortéz:**

Algo breve, quiero comentar algo respecto de lo que señala; efectivamente, el municipio apoya con otras colaboraciones a las organizaciones sociales, pero esta es la instancia en donde está estandarizado para que todas las organizaciones reciban el mismo monto. Nosotros desconocemos cuál es el criterio que se utiliza, por ejemplo, para la entrega de ayuda en los otros ítems y ¿por qué lo manifiesto? porque hay organizaciones que efectivamente nos dicen Concejala, hemos mandado carta y no recibimos respuesta, y sabemos que hay algunas organizaciones que sí reciben apoyo y otras organizaciones que no reciben apoyo.

Allí muchos de los Concejales hemos estado presentes cuando se hacen actividades e intentamos colaborar en lo que se pueda, pero lo que tiene que ver con subvenciones está reglamentado, hay una ordenanza y se sabe que para todos es el mismo monto; todos los ítems distintos son a criterio, desconocemos el criterio, desconocemos cuándo, cuánto y por eso es tan importante hoy día que esas ayudas sociales también se estandaricen. También los dirigentes, las organizaciones, sepan si les corresponde una ayuda o no les corresponde, porque entendemos que esa ayuda no es equitativa y, aun cuando hemos aumentado el apoyo, esto no se ve transparentado en cuánto le corresponde a cada organización; por ejemplo, si una organización necesita realizar un viaje, probablemente pida un bus, pero hay organizaciones que quieren hacer una lota y no se les responde si se les va a colaborar con algún premio o no; eso lo escuchamos nosotros en los dirigentes, entonces, ese criterio que se utiliza hoy día no está normado y yo creo que es importante ordenarlo, estandarizarlo y que cada dirigente sepa si puede acceder a un apoyo adicional o no adicional.

Por eso, hoy día considerarlo como un argumento tampoco es válido, porque no es para todos igual; eso creo que lo entendemos, lo hemos visto y ustedes también lo saben, saben que funciona así, hay algunas organizaciones que reciben y solicitan permanentemente y se les entrega ayuda, y hay otras organizaciones que lisa y llanamente no lo entregan, por eso creo que es muy importante que trabajemos también en un instrumento que regule la entrega de ayudas adicionales a las subvenciones municipales.

**Sra. Sandra Saavedra:**

Buenas tardes Concejales, Alcalde, Administrador, bueno, responder un poco la inquietud que tiene acá la Concejala y a lo mejor el resto de los Concejales, las solicitudes de las organizaciones se les responde a todas, siempre y cuando venga bien formulada la solicitud y los números para poder colocarnos de acuerdo con ellos, llegar al día que van a hacer; cuando es muy encima no se puede, porque obviamente hoy día estamos tratando de ordenarnos, hay un tiempo que

debiesen ingresar la carta para poder contactarlos, en muchas ocasiones tenemos que cotizar y eso demanda tiempo.

Yo igual los invito a ustedes que cuando algún dirigente los contacte y si no ha presentado su carta con su debida solicitud, efectivamente para lo que es, a veces apoyo para algún vecino que está con problemas de enfermedad o bien un viaje, como usted lo estipula, o acá los Concejales que participan bastante en las áreas de deporte, a veces tienen viajes que van a competir a otros lugares, también eso demanda poder licitarlo con anticipación y eso a veces no... escapa a lo que podamos hacer de un día para otro; tenemos solicitudes que se entregan con dos días de anticipación, hoy día es miércoles, ingresó a la Oficina de Partes y es para el sábado, es decir, efectivamente no alcanzamos a cursar. Así que yo les invito y a los vecinos que están escuchando, dirigentes, que todas las solicitudes son respondidas cuando vienen con su número de contacto o un correo, o muchas veces nosotros a través de gestión territorial hemos contactado a la gente y resuelto; como les digo, es con un tiempo de anticipación, porque todo demanda poder realizar órdenes o muchas veces licitar, dependiendo de lo que nos estén solicitando.

**Concejala Claudia Cortéz:**

Mire, hay una organización, el Barrio FC, que envió una carta de requerimiento en mayo del año pasado, no se les respondió y no se les entregó ayuda, entonces, como esa organización hay muchas; finalmente se les terminó ofreciendo una caja de mercadería. Entonces, yo creo que igual pueden haber situaciones que se escapen o particularidades, pero hay situaciones en las que no se les entrega una respuesta, que es importante para la coordinación de las organizaciones.

**Sra. Sandra Saavedra:**

Sí, por eso le digo, pueden haber excepciones cuando no hay algún número de contacto, pero si hay alguna organización que se contacta directamente con ustedes, existen los protocolos, llamarnos, tienen nuestros teléfonos, a través de Comunitario nosotros gestionar si ingresa la carta o no.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Disculpen, está bien, hay que ir viendo la normativa, por eso es el Concejo; la ley también dice, ya que estamos abocándonos a la ley, la ley dice, como lo dicen acá, si hay alguna sugerencia o consulta se puede hacer en el Concejo y en el Concejo se le responderá, porque hay una nueva ley también que dice que el Concejal no puede ser lobista y lo puedan revisar, pero sí lo pueden dar a conocer como cuerpo colegiado, tal cual lo hacen acá muchos Concejales cuando consultan en el Concejo Municipal.

**Concejala Ligia Osorio:**

Señor Presidente...

**Alcalde Patricio Pallares:**

Pero el tema, también dando respuesta, el tema del combustible, yo sé del caso que habla, también tratamos de hacer lo imposible, pero también hay un Control también que nos tiene normado, a lo mejor también nos va a complicar incluso por lo que se viene; estamos tratando de ver cómo podemos seguir ayudando porque, tal cual lo dice, los deportistas igual merecen esa ayuda, pero muchas veces igual se nos ponen topes y esperamos ver cómo lo podemos solucionar, porque a nosotros igual nos complica; a esa agrupación siempre la hemos ayudado, fueron el año pasado... estuvieron a Argentina, fueron a un torneo internacional, les pusimos bus, siempre los hemos podido ayudar, pero esta vez no fue por cosa nuestra, sino que...

**Sr. Felipe Morales:**

Lo que pasa es que ahora las actividades son en conjunto.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Pero ahora hay temas que nos han normado por Contraloría.

**Concejal Ligia Osorio:**

Señor Presidente y colegas Concejales, recordar que el año pasado nosotros... se aprobó, la verdad que yo puse objeción a ese punto, se aprobaron 60 millones de pesos para movilización; premios que estaban dirigidos en distintos ítems; que dijeron que eso era para organizaciones, el cual en esa oportunidad yo dije que eso debería entregarse a través de la subvención, pero aquí nadie supo a quién se le entregó, quiénes eran o cuáles eran las necesidades de cada organización, se entregaron premios, las distintas necesidades que tienen, cuando se hace un campeonato, en movilización. La verdad que quedaron esos 60 millones y ahora que estamos solicitando, que es cerca de 20 millones de pesos más para darle a las organizaciones y hacer, no sé, un reglamento o algo, de que las organizaciones entreguen y que se muestre cada ayuda que se le entrega, pero tiene que ser a través de subvención, que es lo que nosotros legalmente le corresponde al municipio entregarle a las organizaciones comunitarias a través de la subvención, ya sea el bus... eso se tiene que entregar porque se le echa combustible para dicho viaje; así que yo creo que hay que regularizar esa situación de la entrega de ayudas a las organizaciones también.

**Sr. Felipe Morales:**

Sí, bueno, gracias Concejala, en base a eso, efectivamente, nosotros estamos ordenando ese tema en particular, trabajándolo con la Dirección de Control y Desarrollo Comunitario, dado que efectivamente una mirada podría ser ya, hagámoslo a través de la subvención, pero también trae complicaciones no menor, la subvención se postula una vez al año, hay organizaciones que generan diferentes tipos de actividades durante el año, planificar eso va a ser muy difícil para la organización, por tanto, quedarían sin poder hacer un montón de actividades que están planificadas por ellos mismos; un caso muy fácil de analizar es el tema de los deportistas, cuando solicitan apoyo en traslado, no sé, va a depender de cómo les vaya durante el campeonato para saber si van a requerir apoyo para ir el fin de semana a una semifinal o a una final.

**Alcalde Patricio Pallares:**

O van a reclamar porque siempre son los mismos clubes que se les da la subvención...

**Sr. Felipe Morales:**

Así es.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Para el viaje, si los campeones siempre son Flecha, el equipo La Higuera, Placilla, siempre se están repitiendo, pero es porque son los representantes de la comuna, no pasan a ser como clubes, sino que...

**Sr. Felipe Morales:**

Ahora, ese programa continúa durante este año Concejala, no obstante, tiene un cambio no menor en donde se establece que las actividades son municipales, son actividades municipales coordinadas y trabajadas con la comunidad, del ámbito cultural, deportivo, desarrollo territorial, etc., para poder regularizar toda esa situación que usted menciona Concejala.

**Concejal Camilo Castillo:**

¿Le puedo hacer una consulta?.

**Concejala Ligia Osorio:**

Yo... ¿cuál es el monto para las becas deportivas?, tampoco sabemos eso, que se va a entregar a los deportistas, y cómo se seleccionan, si es de alto rendimiento o a través de equipo o individual; eso también lo solicitamos anteriormente.

**Concejal Mauricio Díaz:**

Alcalde ¿me permite?, mire, yo creo que durante ya más de un año que llevamos de Concejo Municipal, más allá de las discusiones que se han dado coyuntural en algunas discusiones, modificaciones presupuestarias, creo que en términos generales este Concejo siempre ha tenido toda la voluntad para poder aprobar distintas cosas; la última, una modificación presupuestaria millonaria de 480 millones de pesos para... ¿o 380 para el plan verano?.

**Concejala Doris Sánchez:**

380.

**Concejal Mauricio Díaz:**

380 millones de pesos, donde se contrataron personal; la última aprobamos un monto no menor para los honorarios, honorarios a suma alzada dentro de ello. Nosotros manifestamos nuestra voluntad siempre para poder tener reuniones previas a los Concejos Municipales, y en esto le pido que se me pueda escuchar, solicitamos reuniones previas a los Concejos Municipales, precisamente, para evitar este tipo de discusiones aquí, porque nos entramos en una discusión y esa posibilidad estuvo; hicimos hace dos semanas la jornada de trabajo para modificar esto, en donde yo en esa oportunidad manifesté, en conjunto a mis colegas, la propuesta de aumentar \$100.000 pesos esto, entonces, pareciera ser de que cuando uno llega acá con una propuesta nueva le molesta a usted y a la Administración porque no se avisó o no se trabajó previamente. Yo no entiendo por qué no se nos avisó previamente de que la propuesta iba a ser ésta, porque probablemente podríamos haber dado esta discusión de forma previa y no haber tenido que hacerla públicamente hoy día aquí en Concejo Municipal; me imagino que es una permanente que se estuvo hasta última hora discutiendo esto, creo entender eso.

Hoy día la piedra de tope son 12 millones, o sea, es la mitad de los 22 millones que eventualmente se necesitan para esto, entonces, nos vamos a entrapar en una discusión por 12 millones de pesos cuando, por ejemplo, uno se da cuenta y la gente, todo el mundo, y no estoy en contra, pero cuando nos gastamos 25 millones de pesos en un artista que dura una hora su show y hoy día lo que estamos tratando de hacer es dar 22 millones de pesos para un sinnúmero de organizaciones, más de 240 organizaciones, sabiendo lo que significan las organizaciones, la importancia en los barrios, en las poblaciones, en los sectores rurales y es por un año, entonces... y ahí yo también hago el punto y estoy absolutamente de acuerdo, y lo hemos manifestado también internamente y públicamente, de que hay que empezar a regular el apoyo directo que se hace a través del Departamento Social a las organizaciones, porque uno acá habla muchas veces desde las percepciones, pero lo que nosotros estamos haciendo hoy día, y nosotros estamos mandados por ley, tenemos tres facultades, fiscalizadora, deliberativa porque tomamos decisiones a través de los proyectos de acuerdo y hoy día lo que estamos haciendo es nuestras atribuciones normativas, en cuanto a que estamos siendo... estamos creando una norma de carácter comunal y en donde tenemos que ser lo suficientemente ágiles y resolutivos en dejar el menos margen posible para el criterio, que muchas veces falla el criterio, de entrega de beneficios sociales.

Entonces hoy día lo que se está proponiendo, es la piedra de tope, insisto, son 12 millones de pesos, que lo encuentro una estupidez entendiendo todos los gastos que tiene esta Municipalidad muchas veces en cuestiones que no necesariamente son prioritarias y eso es una realidad. Yo, Alcalde, lo invito a que pueda reconsiderar la propuesta, que es el punto número 12, porque también

insisto en que no se nos ha argumentado cuál fue el ejercicio presupuestario que se hizo, no existe todavía el argumento de por qué sí 12 millones y por qué no 22 millones, yo quiero saberlo, cuál es el motivo de por qué eso no. Además, que por ahí el argumento, que yo lo puedo entender, que es una percepción, de que se han comunicado organizaciones que llevan un año solamente y que sí quieren postular a esto, perfecto, yo no tengo ningún problema con que la dejemos en...

**Alcalde Patricio Pallares:**

No, no llevan el año.

**Concejal Mauricio Díaz:**

Llevan menos de un año.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Sí, eso les expliqué.

**Concejal Mauricio Díaz:**

Ya, llevan menos de un año y ellas pretenden postular a esta subvención; yo no tengo ningún problema en eso porque eso está contemplado en la ley, pero no me es un argumento válido cuando se utiliza eso para decir que no 22 millones de pesos y sí 12, porque yo quiero saber cuántas son las organizaciones que llevan menos de un año ¿cuántas son? ¿está el dato duro?.

**Sra. Alejandra Álvarez:**

51, que fueron constituidas hasta diciembre del año pasado.

**Concejal Mauricio Díaz:**

51, saquemos la cuenta cuánto aumenta 51 ¿serán 28 millones de pesos?, entonces, creo que hay que hablar en base a datos más que en base a percepciones y hoy día yo voy a rechazar, le comento Alcalde que voy a rechazar si es que no se acoge la posibilidad de poder modificar el punto número 12 de los \$650.000 a 700, que fue la propuesta de, entiendo, todos, no sé si todos los Concejales que estamos hoy día acá en esta mesa.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Yo, vuelvo a decir, vamos a dejar entonces la propuesta que era al principio, los dos años más los \$700.000, o este año se hace una marcha blanca para que el próximo año podamos normar con los \$700.000 con los dos años, para ordenar el tema, eso es lo...

**Concejal Mauricio Díaz:**

Votemos.

**Concejal Camilo Castillo:**

¿Cómo? ¿qué dijo?.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Lo que estoy diciendo...

**Concejal Camilo Castillo:**

¿Dos años y 700?.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Lo que estoy señalando es que tal cual era la propuesta, que incluso la mayoría estábamos de acuerdo, pero el tema es como es... yo decía este año, ya que hemos recibido llamadas para que

haya una marcha blanca, y por este año se les pueda dar a todos normando y el próximo año ya se deje estipulado que son dos años de antigüedad, para que la gente después no diga que esto me pilló por sorpresa o cosas así; eso es lo que estoy señalando, eso es lo que señalé Concejal Díaz, por eso le traté de explicar recién fuera de micrófono.

**Concejal Mauricio Díaz:**

Sí, yo entendí la propuesta, se mantiene la propuesta original y votemos no más, es lo que queda.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Ya.

**Sra. Alejandra Álvarez:**

Para ordenar un poco, la propuesta sería un año de antigüedad y \$650.000, o dos años de antigüedad y subir a \$700.000.

**Alcalde Patricio Pallares:**

No.

**Sra. Alejandra Álvarez:**

¿No?.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Una de las propuestas, la propuesta que está por el tema de las organizaciones, una de las propuestas es justamente que queden los 650, por este año solamente, para todas las organizaciones, por marcha blanca...

**Sra. Alejandra Álvarez:**

Para todos.

**Alcalde Patricio Pallares:**

... para el otro año comenzar con los dos años de antigüedad, y la otra propuesta es dejarlos en dos años con \$700.000; esas son las propuestas.

**Concejala Claudia Cortéz:**

Nosotros estamos...

**Concejal Enrique Areco:**

Pero aumenta a dos años la antigüedad.

**Concejal Mauricio Díaz:**

¿Por qué?.

**Concejal Enrique Areco:**

Esa es la propuesta que están haciendo.

**Concejala Claudia Cortéz:**

La propuesta de los Concejales es aumentar a \$700.000 y un año de antigüedad; esa es la propuesta que nosotros planteamos y por la que creemos que debemos votar, estamos por...

**Alcalde Patricio Pallares:**

Es que ese no fue el acuerdo que hubo en la última reunión, para ser claro, el último acuerdo en la última reunión se votó y eran dos años.

**Concejala Claudia Cortéz:**

El acuerdo fue un año de antigüedad, pero además se dijo que la administración iba a ver el aumento y el aumento la propuesta de la administración es aumentar de 600 a \$650.000, y este Concejo lo que quiere es que se aumente a \$700.000.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Bueno, la propuesta, para ser claro, porque muchas veces hay acuerdos acá y después se cambian, la otra vez igual cuando hicimos la propuesta con los textiles, al momento no faltan las personas que lo cambian, pero el acuerdo fue incluso por votación de todos los que estábamos acá, que quedara... algunos decían un año, otros decían dos años, votamos y la mayoría dijo...

**Concejal Camilo Castillo:**

Y quedó un año.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Dos años.

**Concejal Camilo Castillo:**

No.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Dos años, dos años con \$700.000.

**Sra. Alejandra Álvarez:**

¿Me permite? cuatro votos fueron por un año, uno por dos años; después usted y ahí fue donde usted dijo que si subíamos a dos años subía a \$700.000 la subvención; con esa información salí yo el día lunes de aquí del salón y ahora la propuesta era con los \$650.000, pero usted está dando tres opciones ahora...

**Alcalde Patricio Pallares:**

Lo que pasa...

**Sra. Alejandra Álvarez:**

Sin...

**Alcalde Patricio Pallares:**

No.

**Sra. Alejandra Álvarez:**

Sí, lo dijo, sin antigüedad 650 ¿o no?.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Por la marcha blanca, señalé.

**Sra. Alejandra Álvarez:**

Sí y si no dos años de antigüedad, pero \$700.000.

**Concejal Mauricio Díaz:**

Pero Alcalde, ve que es injusta la situación...

**Alcalde Patricio Pallares:**

No, no, no.

**Concejal Mauricio Díaz:**

... porque nosotros en la reunión salimos con dos propuestas, una suya y una de los Concejales, y hoy día está usted sumando otra propuesta, pero nosotros no podemos sumar otra propuesta.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Pero ¿cuál fue mi propuesta?.

**Concejal Mauricio Díaz:**

La propuesta suya fue originalmente de un año y ni siquiera hablamos de plata en ese tiempo, porque usted...

**Concejala Claudia Cortéz:**

Dos años.

**Concejal Mauricio Díaz:**

... ni siquiera mencionó los seiscientos, para nosotros esto es una sorpresa de hoy; transparentarle a la gente, nosotros en la reunión nunca hablamos de \$650.000...

**Concejala Claudia Cortéz:**

Exacto.

**Concejal Mauricio Díaz:**

Usted nos dijo que nos iba a presentar la propuesta, que la quedamos esperando y hoy día nos topamos con la sorpresa de que no eran 700 sino que \$650.000, entonces, la propuesta que se está realizando son... yo insisto, yo creo que podemos ser flexibles en la cantidad de años, si hay hartas organizaciones, pero de que sea... lo importante acá es el monto, aumentarlo, porque las organizaciones lo necesitan para su funcionamiento, eso es.

**Concejal Camilo Castillo:**

¿Puedo comentar algo?, Alcalde, mire, partió su intervención comentando de que existían por lo menos llamados de personas que estaban borneando u oscilando el año que querían postular a esta subvención...

**Alcalde Patricio Pallares:**

No, que se habían formado recién.

**Concejal Camilo Castillo:**

Ya, pero comprendo la situación.

Por otra parte, también está la otra la propuesta original, que habla acerca del aumento del monto de 600 a 700 mil pesos, con este intermedio del año que se deja a todos en un mismo plazo, en un mismo piso de negociación; con la propuesta original del aumento básicamente estamos en un acuerdo completo, o sea, yo no creo que tengamos que seguir dándole vuelta, porque se toma su inquietud de alguna u otra manera, la nuestra también porque, claro, tenemos... ahí lo manifestaba

la colega, por ahí también lo comentaban los otros colegas, de que existe el año, pero sí o sí se tenía que regularizar, como bien lo mencionaba acá Alejandra, entonces, en esa propuesta convergen cada una de las dudas por parte, por ejemplo, de nuestra funcionaria, por parte suya, por parte de los plazos establecidos y también existe... se genera el mecanismo de resguardo ante las mismas cosas que se detectaron en el proceso.

Entonces, seamos racionales, si es algo que honestamente se puede lograr a través de esta modificación, o sea, yo creo que estamos dándonos vuelta básicamente en algo que estamos convergiendo todos, el año, los \$700.000; se regula, ayuda a mejorar la estabilidad de las entregas de las asignaciones, se resguarda el patrimonio público, resguardamos las organizaciones que van a cumplir y que van a poder ser parte, y por sobre todo vamos a entregar una ayuda concreta a la gran mayoría de nuestras organizaciones sociales, entonces, creo yo que estamos como argumentando, viendo la salida a un problema que, todos entiendo, es necesario que demos la discusión, pero aun así, como se había manifestado, creo que aquí calzan cada uno de los puntos que estamos haciendo ver; no sé si concuerda con eso.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Sí, bueno yo lo que decía, como era marcha blanca, era el tema... nació una propuesta pero también había un acuerdo anterior, pero, vuelvo a decir, nace esa propuesta a raíz también de muchos llamados que recibimos al salir del Concejo de vecinos que han formado agrupaciones, eso fue lo que señalé y por eso determiné los 650.

**Sr. Felipe Morales:**

Alcalde...

**Concejala Camilo Castillo:**

Sí, pero ahí va a exigir como ese piso.

**Sr. Felipe Morales:**

Alcalde ¿me permite? solo aclarar un punto, hoy día el presupuesto ustedes saben que ya está definido para este año; hoy día si le pedimos al Director de Finanzas que entregue un certificado de disponibilidad presupuestaria, lo va a entregar con los montos de \$600.000, no más. Obviamente esto es una ordenanza y esto está el proceso durante el año para la postulación, hay plazo ¿hasta?.

**Sra. Alejandra Álvarez:**

Mayo.

**Sr. Felipe Morales:**

Hasta mayo, eso significa que tendríamos que hacer suplementar la cuenta con el saldo inicial de caja, o sea, no es....

**Concejala Camilo Castillo:**

Por eso lo estoy comentando.

**Sr. Felipe Morales:**

Por eso, no es que ahora esté la disponibilidad, no hay plata hoy día para hacer el aumento, eso es lo importante que hay que destacar y que la comunidad sepa, que no es un tema antojadizo, ni del Alcalde, ni del Administrador.

**Concejal Mauricio Díaz:**

No, pero se entregan después de junio las...

**Sr. Felipe Morales:**

Pero es importante que se conozca y que la comunidad lo sepa, que no es un tema antojadizo.

**Concejal Camilo Castillo:**

No, pero lo estamos viendo ahora en...

**Concejala Claudia Cortéz:**

No, pero los recursos van a estar para cuando se tengan que entregar y estamos disponibles para una modificación presupuestaria.

**Sr. Felipe Morales:**

Es que eso habría que hacerlo, Concejales, con la distribución del saldo inicial de caja.

**Concejal Camilo Castillo:**

Director...

**Concejal Mauricio Díaz:**

Hagamos el compromiso.

**Concejal Camilo Castillo:**

Está el Director de Finanzas.

**Concejal Mauricio Díaz:**

Saldo inicial de caja.

**Concejal Camilo Castillo:**

Alcalde ¿podría el Director de Finanzas expresar su...?.

**Sr. Ricardo Páez:**

Sí, buenas tardes Concejales, de nuevo; sí, el Administrador tiene razón, o sea, el presupuesto ya está comprometido y para poder aumentar estos recursos necesariamente tendríamos que incorporarlo dentro de la distribución del saldo inicial de caja, así que... pero sí se podría trabajar en ello.

**Concejal Camilo Castillo:**

Y es fácil, de hecho, Alcalde...

**Concejala Claudia Cortéz:**

Hay compromiso.

**Concejal Camilo Castillo:**

Solamente, a propósito Director que estábamos comentando el tema de los aportes a través de DIDECO y compañía, acordamos que nosotros cuando hicimos la modificación y aprobamos los 60 millones para ir suplementando a organizaciones, generamos un compromiso, el compromiso era obtener la reglamentación de cómo se iban a distribuir las ayudas. Además de eso, también dijimos que obviamente íbamos a hacer seguimiento, como somos también fiscalizadores, de colocar, generar este calendario para poder visualizar in situ cómo se estaban utilizando ese tipo de

asignaciones, entonces, también hay que considerar, y eso mismo quería mencionar, que se viene la discusión por el saldo inicial de caja, en la cual, lógicamente, se puede incorporar esto y que tenemos plazo, cuando van a empezar a recién asignarse estos recursos a partir de junio.

**Concejal Mauricio Díaz:**

Esto se paga el segundo semestre.

**Concejal Camilo Castillo:**

¿Qué le parece?.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Sí, si se...

**Concejal Camilo Castillo:**

¿Hay acuerdo o no hay acuerdo?.

**Sr. Felipe Morales:**

Si hay compromiso, Concejal, es que tiene que quedar primero en el saldo inicial de caja.

**Concejal Camilo Castillo:**

Si igual se puede distribuir algo.

**Concejala Claudia Cortéz:**

Alcalde y es importante yo creo también que para poder proyectarnos, y que estas discusiones no nos pillen en la marcha, poder considerar dentro del presupuesto un aumento permanente a las organizaciones sociales; así como creemos que es justo también aumentar los recursos, por ejemplo, a instituciones como Bomberos, que lo hemos conversado, creemos que también es importante que el presupuesto considere un aumento permanente y no estar quizás debatiendo tanto rato, y que eso sea gradual en el tiempo y se vaya considerando. Creo que es de las mayores y de mayor impacto en inversiones, y que requiere pocos recursos, pero que tiene un impacto importante en todo el territorio de la comuna, en todas las organizaciones, así que yo creo que estamos todos de acuerdo en que estamos aquí principalmente para apoyar a las organizaciones sociales, que independiente de que la ley diga que no tienen que tener una dependencia con el municipio, pero muchos en la realidad sí la tienen, porque es muy difícil llevar los gastos, lo que implica una organización social y sí necesitan de este municipio, y este municipio tiene que tenerlos en consideración de manera prioritaria, así que yo creo que para qué seguimos discutiendo algo que ya estamos todos de acuerdo.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Bueno, yo vuelvo a decir, Concejal Díaz, ¿me escucha un poquito? no es con ninguna mala intención, solamente, le vuelvo a decir, yo cuando terminó el Concejo habían varias organizaciones que no tienen la antigüedad, ni el año y quise hacer un término intermedio, 650 para que le tocara a todos, marcha blanca, también tomando lo que me había solicitado usted para el próximo año, por los dos o el año, no sé, pero para poder darle... esa fue la forma para poder equiparar, ya que justamente hay varias organizaciones que recién se están formando. Yo no tengo ninguna intención tampoco de coartarle las ayudas que se le ha hecho a la comunidad ¿de acuerdo?, esto, de hecho, esta iniciativa, usted claramente también lo señala, que fue a raíz del Alcalde que lo propone y usted claramente dice no estoy de acuerdo con las otras cosas, pero esa fue una de las iniciativas, porque antiguamente, y usted lo dijo claramente, acá se daban 45 organizaciones que siempre eran las mismas, eso sí que era antojadizo.

**Concejal Mauricio Díaz:**

Yo lo reconozco.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Eso era antojadizo y se les daba a los 45, nosotros propusimos esa vez, y también le agradezco al Concejo de esa época que lo acogió, donde abríamos las puertas para todas las organizaciones, porque si al Alcalde no le gustaban los huasos, no había apoyo para los huasos, o no le gustaba alguna organización, no había, pero esto se abre para todas las organizaciones sociales de la comuna, todas las personas que tengan personalidad jurídica y se extendió, de hecho, mucho más la ayuda de lo que se daba antes, y muchas veces hemos quedado cortos y hemos tenido también que llamar nuevamente a un suplemento para el tema de las subvenciones para poder concretar, porque son muchas las organizaciones, empezamos primero con 53, después ciento y tanto, las últimas fueron casi 160 organizaciones sociales, vuelvo a decir, de las 45 que siempre estaban, así que yo en ese aspecto, para que le quede claridad, no es nada en contra suya, ni nada de eso.

**Concejal Mauricio Díaz:**

Yo no he dicho eso.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Yo quise hacer una propuesta intermedia, como una marcha blanca, también acogiendo la petición de que el próximo año lo podíamos implementar con lo que dice, pero si no es así también tomo la iniciativa, pero también con la idea de que...

**Concejal Mauricio Díaz:**

Saldo inicial.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Me puedan dar la seguridad del saldo inicial de caja Concejal ¿le parece?.

**Concejal Mauricio Díaz:**

Bien.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Pero el compromiso, entonces, del... para...

**Concejal Mauricio Díaz:**

Pero por supuesto.

**Concejal Camilo Castillo:**

El compromiso es que se incorpore al saldo inicial, porque también tenemos que discutir el saldo inicial.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Eso lo estoy señalando, que se...

**Concejal Camilo Castillo:**

No hay problema.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Eso lo estoy señalando, que va en el saldo...

**Concejala Doris Sánchez:**

No a verlo, sino que a incorporarlo.

**Concejal Camilo Castillo:**

Sí Alcalde, porque...

**Alcalde Patricio Pallares:**

¿Cómo?.

**Sr. Felipe Morales:**

Aprobar el saldo inicial.

**Concejal Camilo Castillo:**

Ya está negociando la aprobación.

**Concejal Mauricio Díaz:**

Está negociando la aprobación.

**Concejal Camilo Castillo:**

No, ya no se ponga...

**Concejal Ligia Osorio:**

Que se presente en el próximo Concejo.

**Concejal Camilo Castillo:**

No, pero que se presente en el saldo, para discutirlo en el saldo inicial no hay ningún problema Alcalde.

**Concejala Doris Sánchez:**

Incorporarlo.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Ya y lo otro, claro también...

**Sra. Alejandra Álvarez:**

¿Cómo quedó entonces?.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Vamos a aumentar.

**Concejala Claudia Cortéz:**

\$700.000.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Sí, pero ¿por los dos años o el año?.

**Concejala Claudia Cortéz:**

Por un año.

**Sra. Alejandra Álvarez:**

No, el año ya se había votado.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Por eso, es que yo no me acuerdo bien la última...

**Concejal Camilo Castillo:**

Va a quedar en el año.

**Sra. Alejandra Álvarez:**

La votación fueron cuatro votos a un año, un voto a dos años y la Concejala Osorio que dijo que ella no quería poner antigüedad, y usted después apoyó la moción que era de un año.

**Concejala Claudia Cortéz:**

Un año.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Por el tema del colador.

**Sra. Alejandra Álvarez:**

Exactamente, porque igual tenemos que resguardar el tema de las organizaciones.

**Concejala Claudia Cortéz:**

Un año, \$700.000.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Sí, por el tema de los resguardos municipales.

**Sra. Alejandra Álvarez:**

Entonces ¿quedaría un año, \$700.000? ¿un año de antigüedad y \$700.000?.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Sí, con el compromiso de que esto va a ir en el saldo inicial.

**Sra. Alejandra Álvarez:**

De que aprueben la modificación en el saldo inicial de caja.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Para que tengamos la seguridad de que vamos a...

**Concejala Claudia Cortéz:**

Sería un año de antigüedad, \$700.000 y que pase en el saldo inicial de caja...

**Sra. Alejandra Álvarez:**

Lo que falta.

**Concejala Claudia Cortéz:**

Lo que falta.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Correcto y a lo mejor dejarlo, ya que estas personas ya van a tener el año de antigüedad el próximo año, tal cual lo había planteado en su momento también el Concejal Díaz, de dejarlo por los dos años; ya van a tener la antigüedad, ya van a tener los dos años estas organizaciones que tienen el año.

**Sra. Alejandra Álvarez:**

Pero eso sería para el próximo año.

**Concejal Camilo Castillo:**

Por eso, yo creo que se puede...

**Alcalde Patricio Pallares:**

Pero es para ir normando y para ir ordenando.

**Concejal Camilo Castillo:**

¿Sabe qué podría...?.

**Alcalde Patricio Pallares:**

¿Les parece Concejales?.

**Concejal Camilo Castillo:**

Sí Alcalde, esa propuesta tal vez se puede establecer si es que se toma la consideración del reajuste periódico a la misma ordenanza, si lo va gravando, sujeta a presupuesto lógicamente, pero ahí, como existe una mayor responsabilidad y el ajuste es automático, se podría establecer el plazo de dos años, pero ahora, en esta ocasión, quedaría lo que se conversó, un año, \$700.000.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Sí, bueno, y dejar en claro también que muchas veces cuando se proponen cosas el Alcalde también podría ser muy... tendría que ser irresponsable muchas veces decir sí, sí, sí, a todo, porque el que tiene el juicio de cuentas al final va a ser el Alcalde.

**Concejala Doris Sánchez:**

No es todo.

**Alcalde Patricio Pallares:**

No, pero estoy dando un ejemplo, no estoy señalando esto, estoy hablando en general, que no me dejó terminar. Ahora, justamente, está la opción de que está el resguardo presupuestario, ya que también lo vamos a incorporar en el saldo inicial de caja y eso también me resguarda, pero no que siempre se venga con cosas que al final no vamos a poder hacer, es que ese es el tema, no sé si se entiende, porque al final encierran al Alcalde en algo que el Alcalde puede tener toda la voluntad de decir sí, porque al final el Alcalde es el que propone, el Alcalde es el que toma muchas veces su decisión con la buena voluntad que ha tenido.

**Concejala Claudia Cortéz:**

Vamos a la votación Alcalde.

**Alcalde Patricio Pallares:**

No, pero tengo que dejar claro eso...

**Sra. Alejandra Álvarez:**

Pero ¿puedo decir algo primero?.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Tengo que dejar claras las cosas Concejala, porque me trata de cortar, pero es la idea...

**Concejala Claudia Cortéz:**

No, fue... sonó gracioso, pero en realidad sin mala intención.

**Alcalde Patricio Pallares:**

No, no es gracioso, lo que pasa es que la idea siempre he estado con la idea de poder apoyar, pero también tengo que resguardarme porque si hay alguna cosa que está sin financiamiento...

**Concejala Doris Sánchez:**

Pero son doce...

**Concejal Mauricio Díaz:**

Sí, se entiende Alcalde, votemos.

**Concejal Camilo Castillo:**

Somos solidariamente...

**Concejala Claudia Cortéz:**

Sí, se entiende, vamos a la votación.

**Sra. Alejandra Álvarez:**

Pero ¿yo puedo decir algo antes?, lo que pasa es que como la discusión fue tan larga y se hablaron hartos temas acá, igual le quiero aclarar a la comunidad que el punto en discusión era el monto, porque no es que el proceso de la subvención esté desordenado.

**Concejal Mauricio Díaz:**

No.

**Sra. Alejandra Álvarez:**

Ya, es que yo también tengo que resguardar mi trabajo y, efectivamente, con el Alcalde, con la DIDECO y con todos, hemos hecho un trabajo previo para que esta ordenanza mejore, entonces, el punto era el dinero.

**Concejala Claudia Cortéz:**

Está bien.

**Sra. Alejandra Álvarez:**

Ahora, también quiero que sepa, porque la señora Doris hizo un comentario respecto al control que se ejerce, ese control se ejerce previamente porque en el formulario de presentación de subvención se pide el certificado de directorio vigente, personalidad jurídica vigente, Control emite un certificado de que no registran deuda con el municipio, tenemos la cuenta del banco, el libro de socios actualizado, el certificado de receptor de fondos públicos y además la entrega del balance anual, que eso demuestra que la organización efectivamente ha tenido un trabajo durante el año, pero para que quede claro, porque de repente como aquí lo ve toda la gente pueden pensar que no ejercemos un control.

**Concejal Ligia Osorio:**

Una sola cosa Alejandra, ha pasado de que muchas organizaciones, por distintos motivos, no logran rendir al 31 de diciembre y otros se pasan de la fecha; la regla dice que ellos deben hacer devolución del dinero ¿existe algún seguimiento de esas organizaciones que no han rendido al 31 de diciembre?, en que se les pueda avisar sabe qué, ya en noviembre, ustedes no han rendido, o al 15

de diciembre van a... y se les ha entregado el cheque para que ellos puedan adquirir de acuerdo al proyecto que ellos realizaron.

**Sra. Alejandra Álvarez:**

Ya, le comento, en cada... primero, para eso los tiempos son las compras hasta el 31 de diciembre y hasta el 31 de enero para entregar la documentación de la rendición, o sea, tienen un mes después, que es una rendición muy simple, son las facturas en tres copias, entregar por Oficina de Partes; no requiere hacer un tema estadístico ni con contador, nada de eso, tienen plazo suficiente después de la compra al 31 de diciembre. Aparte de eso, igual se ha estado revisando algunos casos que llegaron después del 31 de enero de igual manera, pero que habían hecho las compras al 31 de diciembre, por lo tanto, eso puede pasar, pero hay algunas organizaciones que realizaron las compras en enero, después del 20 de enero, de hecho, entonces, eso ya no puede ser porque el dinero que se les entregó es por año presupuestario, entonces, ellos la única opción que queda es que reintegren ese dinero al municipio.

**Concejal Ligia Osorio:**

Por eso es importante, yo creo que ustedes lo señalan, pero recalcarles lo importante es la rendición...

**Sra. Alejandra Álvarez:**

En cada entrega.

**Concejal Ligia Osorio:**

... a los... si el presidente no está, la directiva que se haga cargo, ya sea de las compras y de entregar la documentación de la rendición; eso es importante.

**Sra. Alejandra Álvarez:**

Sí, se lo ponemos por escrito en la carpeta con el cheque y con los documentos de rendición, y yo, como loro, en cada entrega les vuelvo a recordar esto, y especialmente a los clubes de adultos mayores la gente de la Oficina de Personas Mayores los está llamando constantemente para recordarles que rindan y los plazos, y todo eso.

**Concejala Doris Sánchez:**

Hay unos magnetos para que los puedan...

**Alcalde Patricio Pallares:**

Ya, vamos a ir entonces... bueno, después de la discusión, donde se daban justamente dos puntos, uno era que en primera instancia se pusieran todas las agrupaciones sociales por un monto de \$650.000; llegamos también al acuerdo hoy día, como Concejo Municipal, a raíz también de que hay muchas organizaciones, hay que ser responsables también con el presupuesto municipal, porque si hubiéramos subido a \$700.000 para todas las organizaciones sociales, ahí sí que hubiera sido complicado. Hoy día se llega al acuerdo de un año de antigüedad, subiendo a \$700.000, o sea, todas las organizaciones que no tengan el año de antigüedad no podrían postular, así que para que quede claro que el Alcalde sí ha tenido la voluntad de... y por eso también está tomando el acuerdo, y para que la gente después no diga lo contrario.

**Concejal Camilo Castillo:**

Y son poquitas también, hay que decirlo, son muy poquitas.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Sí, eso también, que son menos y también nos lleva a ver el tema del presupuesto, y nos da la facilidad también para poder subirlo; en cambio, si fueran, tal cual lo había dicho al principio de este Concejo, todas, no podría subir a \$700.000, por eso yo propuse \$650.000, para que marcha blanca fuera la primera, pero hay que también acoger lo que diga la mayoría y hoy día también humildemente lo tomo y llegamos justamente a ese acuerdo.

Vamos a la votación entonces por un año de antigüedad ¿no cierto?, un año de antigüedad e incluso el próximo año a lo mejor se podría hasta modificar, pero un año de antigüedad este año, por \$700.000.

**Concejal Camilo Castillo:**

Y la subvención aumenta a \$700.000.

**Alcalde Patricio Pallares:**

La subvención de \$600.000...

**Sra. Alejandra Álvarez:**

Lo que se va a votar es un año de antigüedad como requisito y se aumenta de \$600.000 a \$700.000 la extra... la ordinaria.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Por eso es bueno también, como decía recién el Concejal Castillo, argumentar, ya que son... si fueran todas las organizaciones sociales, el tema de la rendición, el tema también de no rinden a tiempo, por eso la dificultad que se forma y por eso era la primera propuesta de 650; hoy día, para ordenar un poco, vamos a hacerla de un año y se va a subir a \$700.000, tal cual se ha hecho durante esta gestión, hemos ido subiendo gradualmente y también responsablemente, por eso también el acuerdo para que vaya en el saldo inicial de caja.

**Sra. Alejandra Álvarez:**

Ya, para que tengamos claridad y la gente que nos está escuchando, hoy día se va a votar entonces por un año de antigüedad, un monto de \$700.000 la subvención ordinaria y también el Concejo toma el acuerdo de que en el saldo inicial de caja van a aprobar la modificación para que esos recursos estén para las últimas ¿sí?.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Y dejarle en claro también a la comunidad, tal cual lo dice la... tal cual lo planteaba la Conce...

**Concejal Mauricio Díaz:**

El acuerdo es que se dejen los dineros en el saldo inicial de caja, no podemos condicionar...

**Sra. Alejandra Álvarez:**

Que lo aprueben.

**Concejal Mauricio Díaz:**

... un voto a favor de un saldo inicial sin discusión.

**Concejala Claudia Cortéz:**

Exacto, que se dejen los recursos en el saldo inicial.

**Sra. Sandra Saavedra:**

No, pero que se dejen.

**Sra. Alejandra Álvarez:**

Que ustedes lo aprueben.

**Concejal Mauricio Díaz:**

Sí, se le entiende, se entiende.

**Sra. Sandra Saavedra:**

Que se dejen para ese fin.

**Concejal Mauricio Díaz:**

Sí, correcto.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Bueno, también argumentar para las organizaciones sociales que, a raíz de la persona que no pueda rendir, a lo mejor hay personas que van a argumentar de buena forma, pero las personas que no rindan, que para que después no digan que no se dijo, esas personas no van a poder postular a la subvención, aunque hablen con el Papa o que hablen con los Concejales, o que hablen con lo que sea, para que quede clara la mesa.

Pasamos entonces a la votación.

**Concejal Mauricio Díaz:**

Alcalde, bueno, yo en primer lugar quiero saludar el trabajo liderado por Alejandra Álvarez, por nuestra encargada de DIDECO también, la señorita Sandra Saavedra, y todo su equipo; creo que fue como la única instancia durante el verano en la que se nos convocó a trabajar y eso creo que demuestra una preocupación genuina por ir mejorando los procesos internos, como lo es esto tan importante hoy día para las organizaciones sociales, así que mi primer reconocimiento y saludo es para sus equipos.

En segundo lugar, Alcalde, yo quiero saludar también la buena discusión que dimos hoy día, de eso se trata, creo que dimos una discusión con mucha altura, súper tranquilos y no desviando la discusión muchas veces a otras cosas que no tienen nada que ver con esto o lo que a la gente le interesa, así que también yo, humildemente, agradecer que se haya considerado la propuesta; dicen que la política actualmente está transformada como en el arte de quien se tira más flores, yo creo que hoy día nosotros lo que tenemos que demostrar es que tenemos capacidad de proponer, de llegar a acuerdo y en el caso de usted, Alcalde, de considerar humildemente las propuestas y proponer al Concejo como se hizo hoy día, así que hoy día todos ganamos y los más contentos, creo yo, con esto van a ser obviamente las organizaciones sociales, que durante este año van a contar con \$100.000 más para poder gastarlo en lo que a ellos les hace falta, así que me siento muy contento por esto y obviamente voy a manifestar mi acuerdo a que se pueda incorporar los montos que hay que suplementarlos en el saldo inicial de caja.

Y también hago un llamado desde ya para que la discusión del saldo inicial de caja la demos previamente y no nos topemos con sorpresas en los Concejos Municipales, y no dilatemos las discusiones, sino que mi llamado es, Administrador, a que podamos trabajar el saldo inicial de caja desde ya en mesas de trabajo y vamos llegando a acuerdo en todo aquello que nos podamos poner de acuerdo obviamente; así que, dicho eso, y saludando la discusión, apruebo señor Alcalde.

**Concejala Doris Sánchez:**

Bueno, igual me sumo a las palabras de Mauricio, que tienen que ver con que participar de la discusión, participar de las decisiones en forma respetuosa y creo que va en beneficio de las organizaciones sociales, los dirigentes sociales, que se tienen que mover para todos lados y ellos tienen que costear hasta su propia movilización, y hacen el trabajo comunitario en la población, entonces, feliz por eso y también, como digo, de llegar al entendimiento de que sí, somos también un aporte, porque la ley lo dice, que podemos proponer también.

Y de nuevo, saludo al Alcalde por escuchar las decisiones o las propuestas que se habían hecho la vez pasada, y también por supuesto al equipo de Comunitario; sin más de eso, apruebo con mucho gusto y hay que seguir, como digo, conversando previamente cuando haya que tomar decisiones y estar de acuerdo dentro de que escucharnos, y al escucharnos creo que las cosas van mejorando, eso.

**Concejal Camilo Castillo:**

Bueno, también me sumo a las palabras de agradecer el trabajo que se está haciendo por parte de DIDECO, por parte de Alejandra, de Comunitario, las organizaciones sociales y también relevar algo importante Alcalde, creo yo que tener la capacidad de poder llegar a acuerdo en beneficio de la mayoría es algo que nos debería regir siempre y muchas veces las discusiones nos permiten enriquecer, muchas veces las propuestas tal vez con puntos que no tenemos considerados pero que son relevantes a la hora de poder generar estos aportes y estas regulaciones.

Yo valoro mucho que se haya considerado y que podamos avanzar en mejorar la subvención que se le otorga a cada una de las organizaciones sociales de nuestra comuna, y espero que esto mismo, que son con montos muy aterrizados, que van en línea del reajuste que hace cada año los ingresos de esta Municipalidad, se puedan seguir materializando, no tan solo en esto sino también en lo que estábamos conversando con los aportes que, por ejemplo, realizamos a instituciones o servicios como Bomberos. Esto no es más que tal vez una actualización también de los valores de mercado para que nuestras organizaciones tengan realmente un impacto real, y que esto no se vaya diluyendo con el tiempo; se saluda, se avanza y felicidades, que vayan todas a rendir porque este año van a poder tener un poco más de dinero para seguir robusteciendo las actividades que están realizando durante todo el año; eso Alcalde, apruebo.

**Concejal Enrique Areco:**

Gracias Alcalde, también sumarme a las felicitaciones del equipo, la verdad que venimos trabajando esto hace bastante tiempo, hemos tenido hartas discusiones, incluyendo esta, pero, como dicen los colegas, es algo positivo, lo importante es poder llegar a acuerdo y que son en beneficio para la comunidad, más que beneficios propios. Creo que hay que ser responsable igual con el tema presupuestario, esto a lo mejor tal vez podría haberse discutido en el presupuesto inicial, en el presupuesto que no se aprobó, pero ahora con el compromiso de que se dejen estos recursos en el saldo inicial de caja para poder dar curso a estos acuerdos que tomamos todos en las diferentes reuniones, que era de aumentar a 700 la subvención ordinaria. Y ¿van a dejar finalmente dos años o un año?.

**Sra. Alejandra Álvarez:**

Un año.

**Concejal Enrique Areco:**

Un año de antigüedad, para también poder dar ahí seriedad a las instituciones y a las organizaciones que postulan a estos presupuestos que son tan importantes; obviamente, contento porque las organizaciones lo necesitan y para eso estamos nosotros, para poder darle las ayudas a

las organizaciones y a la gente en el terreno, así que muy contento con la aprobación. Voy a aprobar y que quede en el acta que estos montos se incorporen en el saldo inicial, y que haya la disponibilidad presupuestaria correspondiente, y muy contento con el acuerdo y creo que una vez más se nos escucha como Concejales; muchas veces se dice que solamente es el tema de fiscalización y que también podemos proponer, y muchas de estas propuestas han sido escuchadas por usted y por su administración, y por los equipos, así que se agradece eso, yo apruebo Alcalde.

**Concejala Claudia Cortéz:**

Alcalde, bueno, yo quiero decir que esta es la política que a mí me hace sentido, que es en donde podemos dejar las diferencias de lado y llegar a acuerdos con discusiones sanas, en donde tengamos a lo mejor distintas perspectivas, pero en donde pongamos en el centro, en realidad, a la comunidad, no nuestros intereses ni nuestras diferencias, sino que a los vecinos, a los dirigentes, a las organizaciones sociales. Yo creo que efectivamente, desde esa lógica, podemos ir avanzando todos, en realidad, y principalmente la comuna, así es que, por esa parte, contenta, creo que el aporte, si bien el aumento es mínimo para las necesidades de las organizaciones sociales, sí es significativo cuando ellos tienen que presentar una iniciativa y viene a resolverle muchas de las necesidades y carencias que tienen.

Nos quedamos con una tarea pendiente, que es regular, que es normar las ayudas sociales, para que todos puedan tener un acceso equitativo o una posibilidad parecida o similar, o igual para todos y sobre eso también destacar el trabajo, porque efectivamente pudimos sentarnos en una mesa y generar los cambios que creemos que son necesarios en esta ordenanza, tanto para regular la entrega de las subvenciones como también para ayudar en el proceso de los dirigentes, y para que esta ayuda tenga un impacto real en la comunidad, en los beneficiados.

Por allí también, dentro de los distintos artículos que se fueron modificando, quiero señalar que también solicitamos una rendición, tanto cuantitativa como cualitativa, respecto del impacto que tuvo esta entrega de ayuda a las organizaciones en lo que es la subvención extraordinaria, que son sobre 2 millones y ¿por qué? porque creemos que también esta institución, así como discutimos la entrega de \$100.000 más o \$100.000 menos para las organizaciones, quienes reciben una subvención mayor a 2 millones de pesos tienen que decirnos qué es lo que se hizo con esos recursos y demostrarnos que efectivamente es una entrega que tuvo un impacto positivo para nuestra comunidad, así es que eso también lo incorporamos dentro de esta discusión y que esperamos que tenga un sentido. Se hace el cambio en el artículo 12, de 650 a 700 mil pesos en la subvención ordinaria y creo que todas las modificaciones que se hicieron es con el ánimo de regular la entrega de subvenciones, de mejorar los procesos, de ayudar a los dirigentes y, en definitiva, insisto, en poner en el centro a los dirigentes, a las organizaciones y a la comunidad en general.

Agradezco Alejandra los espacios de diálogo, de conversación, a la DIDECO también, porque de esa manera vamos normando y creo que es importante a través de DIDECO llamar también a hacer y generar instrumentos de regular las ayudas sociales; creo que va a ser una tarea pendiente y que deberíamos comenzar. Y reitero también el llamado a comenzar a discutir desde ya el saldo inicial, para que no tengamos en la mesa discusiones innecesarias y podamos llegar también con la disponibilidad de avanzar, y de aprobar si es que logramos los acuerdos necesarios; así que apruebo, por cierto.

**Concejal Ligia Osorio:**

Gracias Presidente, la verdad que aplaudo el hecho de haber escuchado a este Concejo y haber escuchado las propuestas también que realizamos como cuerpo colegiado; agradecer también a la Alejandra por la paciencia que ha tenido en poder escucharnos y poder discutir sanamente las distintas propuestas que cada uno tiene, y respetarnos por las decisiones que cada uno tiene

también, eso es importante. Yo apruebo, señor Presidente, los \$700.000 y tengo que ser consecuente con lo que manifesté de un inicio, en solamente exigir el certificado de receptores públicos, y me alegro que a la mayoría de mis colegas acá hayan llegado a un año y no dos años en el certificado de recepción de fondos públicos, así que eso señor Presidente.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Disculpe, es que no me queda... ¿usted rechaza?, porque usted dice...

**Concejala Ligia Osorio:**

Yo apruebo los \$700.000, pero mantengo mi votación, lo que se hizo en la reunión anterior, en que yo...

**Sra. Alejandra Álvarez:**

Es que es una sola propuesta.

**Concejala Ligia Osorio:**

Es una sola propuesta.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Sí.

**Secretaria Municipal:**

Es por el tema del acuerdo, aprueba o rechaza.

**Alcalde Patricio Pallares:**

O abstención.

**Sra. Alejandra Álvarez:**

Van las dos cosas juntas.

**Concejala Ligia Osorio:**

Van las dos cosas juntas, ah, ya, apruebo señor Presidente.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Bueno, yo también agradezco la conversación sana que se da acá y decirle a la gente que cuando uno es Alcalde, que administra justamente la comuna, que fue elegido democráticamente por toda la comunidad, muchas veces en los saldo inicial de caja o las propuestas que pone el Alcalde no son antojadizas, es lo que te da a conocer la gente y eso se ha visto justamente con la respuesta que ha dado la gente, está contenta por todas las cosas que se han realizado, aunque muchas veces no estén de acuerdo algunos Concejales, pero es justamente lo que dice la gente.

Hoy día, el tema del... como lo decía al principio el Concejala Díaz, es una iniciativa justamente que plantea el Alcalde, empezar a implementar más instituciones, hemos ido subiendo gradualmente; hoy día no es que no queramos subir esos \$600.000, sino que pensábamos hacer una marcha blanca, donde incluyéramos a todas las organizaciones por ser el primer año, pero se acordó esto y hoy día se les va a aumentar la cifra, de acuerdo también al año de antigüedad, para que todas las organizaciones sociales puedan tener este dinero; no todas, pero parte de las organizaciones sociales.

Lo otro, que nos alegramos incluso por el aporte que da la Municipalidad, pero también me avergüenzo que estos incrementos los tenga que dar siempre el municipio, porque tenemos un

Estado que de repente se está haciendo el ciego en diferentes iniciativas, ocurre se levantan leyes, cosas que al final la Municipalidad se hace cargo sin financiamiento y muchas veces nosotros nos hacemos cargo, de repente con no los presupuestos que quisiéramos, pero eso también, hay muchas cosas, por ejemplo los Bomberos, hablábamos recién de los Bomberos, hablaba el Concejal Castillo, pero da vergüenza que en estos momentos no haya llegado un dinero fijo del Estado para los Bomberos, para que ellos puedan administrar sus reparaciones de los carros, sus gastos; da vergüenza muchas veces verlos con un tarro, mis dos padres justamente vienen de la institución bomberil y siempre hemos estado llanos a apoyarlos, pero creo que también sería bueno, así como en muchos países se les aporta, se les paga, que también el Estado pueda dejar un dinero para los cuerpos de Bomberos y no solamente estén recurriendo al municipio, que siempre está llano también a apoyarlos; así que eso también quería dejarlo en claro.

También viene el saldo inicial de caja...

**Concejal Camilo Castillo:**

Ahí lo vamos a incorporar Alcalde, no se preocupe.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Pero el tema también decir que ahí también van propuestas donde hay muchos Alcaldes que no tienen la voluntad de escuchar, porque ellos justamente son los que dictaminan las cosas; acá yo siempre he escuchado a los diferentes Concejales, en diferentes iniciativas, también siendo responsable de las cosas que se pueden y las cosas que no se pueden. Hoy día para poder aprobar esto también tuvimos que hacer otro ejercicio y ver si estos dineros podían ser incorporados en el saldo inicial de caja, y eso justamente nos da una seguridad como administración de poder aprobarlo, por el hecho de que antojadizamente el Alcalde dijera ya yo los apoyo y le damos, y no están los dineros al final el responsable y el administrador de la comuna es el Alcalde, para dárselo a conocer también a la comunidad, por eso hoy día también, después de una larga conversación, tal cual lo señalan todos en el Concejo, se ha llegado a un acuerdo que nos beneficia a todos, no solamente al Concejo sino también a la comunidad, pero hago un llamado también al Estado, que pueda incrementar algún dinero que sea también en aporte de las instituciones sociales, como son los Bomberos, como son otras organizaciones sociales que muchas veces la Municipalidad, los municipios de Chile, se tienen que estar haciendo cargo y no el Estado, así que yo apruebo con mucho gusto.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Mauricio Díaz, Doris Sánchez, Camilo Castillo, Enrique Areco, Claudia Cortéz y Ligia Osorio. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

**ACUERDO N° 31:**

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA L), DE LA LEY N° 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, APRUEBA EL NUEVO TEXTO DE LA “ORDENANZA SOBRE OTORGAMIENTO DE SUBVENCIONES MUNICIPALES”, MODIFICANDO ASÍ LA ACTUALMENTE VIGENTE, ESPECIALMENTE EN LO RELATIVO A EXIGIR UN AÑO DE ANTIGÜEDAD A LAS ORGANIZACIONES QUE POSTULAN Y EL MONTO DE LA SUBVENCIÓN ORDINARIA QUE QUEDA EN \$700.000.

**Sra. Alejandra Álvarez:**

Ya pues, muchas gracias a los Concejales por haber podido generar este trabajo, gracias Alcalde también por generar esta instancia de diálogo, y gracias, ahora me voy tranquila.

Sr. Alcalde enuncia el punto 6.-

**Sexto Tema:**

**Varios, incidentes y comisiones.**

➤ **Concejal Mauricio Díaz:**

Alcalde, tengo un punto varios respecto a una situación que entiendo que usted fue el único que pudo ir, porque fuimos invitados el mismo día los Concejales, a una reunión a el sector de La Chimba, en donde están distintas organizaciones sociales, no solamente de La Ligua sino que también de la comuna de Papudo, a propósito de una situación muy compleja que están viviendo con el cementerio del sector La Chimba, que es de administración del Obispado de San Felipe; según la información manifestada por los vecinos, habría un aumento en el monto del pago por concepto de ocupación del espacio y además las personas que están atrasadas en sus pagos, con más de 10 años, se les habría informado que se iba a sacar eventualmente, yo no sé si será así o no...

**Alcalde Patricio Pallares:**

Y que tenía que hacer un contrato...

**Concejal Mauricio Díaz:**

Se tendría que hacer un nuevo contrato, lo que me parece una situación muy delicada, compleja, entendiendo que es un cementerio que no solamente lo ocupan las gentes de estos sectores sino que va gente de toda La Ligua ahí, entonces, yo por lo que entiendo, conversando con un par de vecinos, usted como municipio se comprometió a poder realizar gestiones con el Arzobispado.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Sí.

**Concejal Mauricio Díaz:**

Yo le quiero solicitar que se nos pueda informar en qué va eso y hacerle también un llamado a las organizaciones de que nos puedan invitar con un poquito más de anticipación, no avisarnos el mismo día, porque ese día uno tiene agenda y yo al menos no pude llegar a esa reunión, y me hubiese encantado poder apoyarle a los vecinos en un tema tan complejo y sentido.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Me pasó lo mismo, yo no estaba al tanto, de hecho, yo estaba en mi casa.

**Concejal Mauricio Díaz:**

Fue gente del municipio entonces, representantes suyos.

**Alcalde Patricio Pallares:**

¿Ah?.

**Concejal Mauricio Díaz:**

Fueron representantes suyos.

**Alcalde Patricio Pallares:**

No, me llamaron, me llamó la directiva y me dijeron Alcalde, lo estamos esperando, estaban invitados los Concejales y usted, y no tenía idea y partí.

**Concejala Mauricio Díaz:**

Por eso me parece que es una situación bien delicada, en la que claramente nosotros tenemos que decir algo y poder prestarle apoyo de todo ámbito, ya sea jurídico y a través de gestiones también para que puedan solucionar ese tema, que tiene a gente muy afligida a propósito de la información que ha estado circulando respecto a los nuevos cobros; eso Alcalde, gracias.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Sí, contarle que ayer tuvimos reunión con ellos y justamente fueron citadas todas las organizaciones, SEREMI de Salud, fue citado Dirección de Obras, fue citado el Obispado, fueron citados todos; bueno, desgraciadamente, el Obispado no llegó, pero los demás estuvieron acá presentes y por lo menos se avanzó bastante, en conjunto también con la Municipalidad de Papudo. Usted hablaba de mucha gente de la comuna La Ligua que está involucrada en eso, sino que también tenemos a Las Salinas y Pullally, que es el lugar donde entierran justamente a sus familiares.

➤ **Concejala Doris Sánchez:**

No, ahora no tengo.

➤ **Concejala Camilo Castillo:**

Bueno Alcalde, la verdad es que tomándome del tema del Concejal Díaz, reitero que siempre hemos tenido la disposición de poder asistir a estas reuniones, lamentablemente, no pudimos coincidir ese día ya que, por lo menos a mí, el aviso de la organización me llegó demasiado encima, estaba en otras actividades, lo cual lamento la situación, pero no quiero dejar de hacer un llamado Alcalde y esto yo creo que usted lo sabe bien, yo sé que hay muchas instituciones que contribuyen y colaboran con nosotros, y eso se agradece, pero particularmente en cuanto a la disposición de algunos terrenos que maneja el Arzobispado, Alcalde, yo creo que estamos bastante condicionados a la voluntad y yo hago el llamado a la discusión que siempre hemos tenido.

Lo escuchaba atentamente mencionar de que usted, o nosotros, nos hemos tenido que hacer cargo de problemas que a veces son o deberían ser resueltos por el Estado, y cuando usted dice Estado se refiere a Gobierno básicamente, pero nosotros somos parte del Estado y nosotros administramos el territorio, y vamos a la vanguardia del territorio, es decir, de su defensa, de sus propuestas y de su desarrollo, y eso es lo que tenemos que garantizar. Y ¿por qué lo quiero decir así? porque nosotros nos tenemos que hacer cargo de generar el desarrollo acá en varios servicios, en varias localidades y tenemos que ser preventivos, no solamente para a veces estar buscando resolver cosas superficiales, sino las estructurales, las que dejan el legado, las que nos permiten decir ¿saben qué? estamos generando que las futuras generaciones tengan el espacio para poder vivir en una comuna y no tener que mudarse a otra porque las condiciones no están, y frente a eso, Alcalde, la necesidad de poder ir planificando e ir adquiriendo terrenos para que, por ejemplo, en el sector alto, cuando usted quiera hacer una junta de vecinos, no se las condicionen bajo una negociación que no va a prosperar porque le pertenece a un particular, puede ser de la índole que quiera, en este caso el Arzobispado, le pasa lo mismo, para que no le condicionen donde están descansando nuestros vecinos y vecinas, pasa lo mismo ¿me entiende?.

Entonces, tenemos que ir avanzando en ir resolviendo estas problemáticas, que muchas veces dependen de la voluntad ajena y yo le hago el llamado a que no, acá todos hemos repetido que somos la capital provincial y yo se lo he dicho en varias ocasiones, y creo que fui el primero que lo mencionaba, tenemos que comportarnos como tal para marcar la pauta del desarrollo y también de los servicios con los que queremos contar, y frente a eso, cuando también lo mencionaba de que la

situación con Bomberos como algo que, claro, muchas veces se ve como una inversión, pero que no genera el impacto, yo creo que estamos previniendo situaciones en el futuro, porque robustecer el servicio, los tiempos de respuesta, los equipamientos con los cuales ellos acuden a una emergencia, usted sabe que en el mediano plazo lo que está generando es la defensa del patrimonio municipal, porque en cada emergencia, en cada situación, en cada siniestro que se genera en la comuna, quien tiene que estar ahí es la Municipalidad ¿no es cierto? y, si es que no tenemos la capacidad operativa para poder ir en respuesta de esa emergencia, nos termina repercutiendo tal vez en patrimonio, en subvenciones que tenemos que asignar y todo ese tipo de cosas, con situaciones que tal vez en línea con nuestro plan de emergencias comunal se podían haber repuesto con gente que está especializada y profesionalizada para acudir a ella.

Y yo quiero mencionarles que cuando nosotros hablamos de estas modificaciones, creo que solamente estamos haciendo un ejercicio muy básico y sano, que es ir en relación a lo cuanto nosotros proponemos aumentar el patrimonio municipal; yo les recuerdo que hace muy poco, en verano, discutimos que el aumento del presupuesto municipal era acerca de un 30% sobre el valor real, es decir, que ustedes detallaron que pasamos de 14.000 de recaudación a 16.285, un poquito, era esa la cifra, tal vez un poquito menos el estimado, entonces, cuando uno aumenta esa cantidad de recursos por otras líneas y también van progresando nuevos recursos como el royalty, lo natural es que vayamos también generando esos espacios para que se pueda derivar y yo se lo coloco en perspectiva, vámonos a las cifras, por ejemplo cuando hablábamos de lo aterrizado que es ir mejorando lo que ya usted aumentó en Bomberos y la propuesta habla sobre un ejercicio sano, que es ir reajustándolo para que eso no vaya perdiendo su valor real; por ejemplo, se aumentó 50 millones de pesos, el 20% de 50 millones de pesos son 10 millones de pesos, 10 millones de pesos que, en sumatoria, aumentar cuesta menos de lo que estamos entregando, por ejemplo, hoy en día a las organizaciones y el reajuste que se propone es de 10; si lo dejamos en el total de 60 millones de pesos, el 10% de 60 millones de pesos en el próximo ejercicio presupuestario, es decir, 2027, son 6 millones, Alcalde, ¿me entiende?.

Entonces, para nada es como descolocarnos, sino simplemente, tal vez, decirles ¿saben qué? cada año se van a poder comprar un medidor de gases, un equipo nuevo para un desfibrilador, un equipo nuevo, tal vez, para un Bombero profesional, que nos permita acudir a la emergencia o ¿saben qué? con esos, tal vez, 20 que llevan acumulados, van a poder mantener ese carro que es el único 4x4 que tienen para poder ir a los cerros. De eso estamos hablando y es aterrizado, por eso se lo propusimos y lo discutimos en algún momento, su SECPLA fue a la reunión, ellos nos entregaron un informe donde la brecha que se mantiene en los costos operativos, los costos de mantención, es mucho más amplia y podemos contribuir a eso, por eso yo hago el llamado que se reflexione, va en línea de lo que se está hablando hoy en día y lo que estamos discutiendo, y para nada es como un tema de, como lo mencionaba bien el colega acá, de intentar sacar réditos de una situación, sino de verdad ponerle el cascabel a una situación que muchas veces nos sobrepasa.

Cuando conversábamos, por ejemplo, en algún momento con los funcionarios de la primera, de la segunda, nos comentaban tenemos un boom de alerta por emanación de gases, pero no tenemos los equipamientos para responder a esa situación ¿qué hacemos si en una población bien concurrida por esas situaciones de la vida se produce una fuga y se genera un siniestro de esa envergadura y no respondimos a esos equipos?, ahí es donde realmente nos vamos a preguntar por qué no tomamos estas decisiones antes. Yo se lo dejo ahí sobre la mesa, estamos ad portas de poder discutir el saldo inicial de caja y la verdad es que esto es progresivo, y va a ser un bonito aporte tal vez que se vaya reajustando conforme pasa el tiempo; eso Alcalde.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Bueno, yo aclarar un temita, para que no quede en la nebulosa, el tema de Gobierno, somos un gobierno comunal, tal cual lo dice usted, pero hay un Gobierno que es de Estado, puede ser cualquier gobierno, de un lado, del otro, pero hasta el momento no ha dado respuesta justamente; yo lo vuelvo a decir, yo vengo también de familia bomberil y no se les ha dado respuesta, muchas veces vi a mi madre, a mi padre, con un tarro en los semáforos y esas cosas justamente que manifiesta usted deberían haber sido también resueltas; no todo, porque nosotros igual como gobierno comunal estamos llanos y siempre hemos colaborado, de hecho, tal cual lo manifiesta el Concejal en su intervención, de que acá hubieron varios cambios, de hecho, la subvención que se daba eran 7 o 14 millones que se daban acá en el municipio y me recuerdo en un momento incluso se le congeló la ayuda a ellos porque estuvo presente una Senadora que no pensaba como las personas que estaban en ese momento, pero nosotros aumentamos gradualmente y en una gran cantidad de plata para los Bomberos, lo cual han agradecido bastante y eso también apoyado por el Concejo Municipal, y siempre estamos en el ejercicio y no solamente en la subvención, sino que durante el año, cuando ellos nos han pedido apoyos para otras cosas, también se lo hemos facilitado; eso para dejarlo claro.

**Concejal Camilo Castillo:**

Véalo como algo que está robusteciendo lo que usted ya empezó.

➤ **Concejal Enrique Areco:**

Gracias Alcalde, bueno, compañero habla muy bonito usted, creo que este gran Gobierno estaría orgulloso de usted, gracias a Dios ya en marzo se viene el cambio.

Partiendo Alcalde, quiero destacar una buena noticia para La Ligua, creo que la Comisión de Inversiones del Gobierno Regional hoy aprobó 155 millones para el proyecto de pavimentación y muros de contención de la calle 5 Sur; esto fue ahora hace poco, así que felicitar, valorar el trabajo que ha realizado usted Alcalde, el equipo de SECPLA, dirigido obviamente por el Director Felipe Vergara, y a todo el equipo de SECPLA, que la verdad que hacen un gran trabajo. Estos recursos se vienen esperando hace mucho tiempo, creo que se viene trabajando hace bastante tiempo y esperamos que la licitación se pueda llevar a cabo lo antes posible para poder darle solución al tema de la calle 5 Sur, que la gente del sector lo está esperando con ansia, creo que es un tema muy importante.

Lo otro, que me han hecho llegar algunos vecinos del sector de Quebradilla, llevan cuatro días aproximadamente sin luz en la carretera de Quebradilla, ver la forma de poder oficiar a la concesionaria para poder ver el tema de la regularización de la luminaria, porque la verdad que está como una boca de lobo y es justo donde está la rotonda, la verdad que es bien peligroso, en la noche ha estado complejo, han habido varios accidentes en el sector, han muerto dulceros también en el sector, creo que es muy peligroso, así que, por favor, si podemos oficiar lo antes posible para dar una solución, si es posible hoy mismo de que se vuelva a restaurar la luz en el sector de Quebradilla, por favor.

Y, como último punto, agradecer, bueno, a los funcionarios, sobre todo a los de Comunicaciones, que están aquí presentes para poder llevar a cabo este Concejo, a Alejandro Carroza, a Chacanita, a Hugo, Constanza, a mi amigo Dante, la verdad que se han sacado la mugre todos estos días para poder llevar a cabo el Concejo y también después estar durante todo el día y la noche transmitiendo el tema en la Expo La Ligua, y a todos los funcionarios de Operaciones que han llevado a cabo este gran evento, que la verdad que ha salido bastante bueno, hemos estado presentes en varias actividades ahí con el Alcalde y varios colegas, y la verdad que esperamos que

hayan cuentas buenas, positivas, que podamos hacer un recuento bueno de esto y que podamos de una vez constituir una comisión de Expo La Ligua que sea permanente y no solamente para el verano; eso por ahora Alcalde.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Bueno, yo agregando también al tema de lo que hablaba de la Calle 5 Sur, es un requerimiento que nos habían dado a conocer hace años, faltaba ese dinero, hoy día son alrededor de...

**Concejala Enrique Areco:**

Se aumentó a 547 millones.

**Alcalde Patricio Pallares:**

547 millones y esto justamente también hay que ser justo, tal cual hoy día en el Consejo Regional, nuestro departamento de SECPLA presentó el proyecto y ahí también muchas veces puedo criticar algunas cosas y también de repente hay que valorar también lo bueno, el Concejal Ibacache se abstuvo ya que justamente está su señora de Concejal, pero él también por la provincia pidió el voto a sus colegas para esta aprobación, así que agradezco también al Concejal... al CORE Ibacache y al CORE Pinilla, que también justamente contribuyeron para que esto se diera, porque nosotros presentamos los proyectos y ellos justamente van a la aprobación, así que lo hago público y también doy las gracias.

➤ **Concejala Claudia Cortéz:**

Gracias Alcalde, quiero partir mencionando una situación que me tiene preocupada, no tengo actualización de esta información, pero debido a la destinación de personas del programa Pro Empleo en nuestra comuna, habían dos personas destinadas al sector de las alpacas en la comunidad de Rocco y estas personas ayudaban mucho a la mantención de ese lugar; lamentablemente, ambas personas fueron destinadas a otro lugar, dejando este espacio sin el apoyo que el municipio siempre le ha entregado a las alpacas de Rocco, un lugar que es un espacio de encuentro, un espacio cultural, en donde muchas organizaciones se reúnen allí, en donde el municipio también lo ha utilizado como punto turístico de encuentro y de actividad, y creo que es importante reconsiderarlo. Si en las últimas horas se generó otro acuerdo, lo desconozco, pero entiendo y la última información que tengo es que estas dos personas se destinaron a otro lugar, y eran un apoyo importante y creo que es un punto de la comunidad de Rocco valioso, que con mucho esfuerzo lo han intentado mantener, pero sin este apoyo se hace muy complejo por el costo económico que significa tener un espacio que no genera ingreso, pero que le sirve a toda la comunidad e Incluso está dentro de los puntos turísticos del PLADATUR, por ejemplo.

Entonces, cuando lo consideramos dentro de un plan de desarrollo turístico, mínimo es seguir manteniendo el apoyo y creo que lamentablemente en el último tiempo hemos disminuido el apoyo a ese sector, a este lugar, cuando debería ser lo contrario, porque lo que queremos es fomentar, promover los espacios en donde nuestra comuna pueda mostrar a los visitantes y también le sirve a la comunidad y le sirve a nuestros estudiantes que se reúnen allí. Yo le pido que se pueda reconsiderar, hay lugares en donde uno ve que hay varias personas de Pro Empleo en un lugar y a lo mejor se podría hacer una destinación de manera de favorecer a más lugares, así que le dejo eso planteado como primer punto.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Bueno, es que también me pilla como descolocado, porque el contexto ¿son los funcionarios de la OMIL o funcionarios que fueron derivados por el programa Pro Empleo?, eso no tengo claro.

**Concejala Claudia Cortéz:**

Es que OMIL es el que deriva.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Por eso.

**Concejala Claudia Cortéz:**

Sí, de la OMIL...

**Alcalde Patricio Pallares:**

¿Sacaron los funcionarios?.

**Concejala Claudia Cortéz:**

Exacto.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Ya, es que por eso que tengo que averiguarlo, porque también me deja...

**Concejala Claudia Cortéz:**

Entonces, yo le pido que se reintegren, que se redestinen, porque es necesario seguir apoyando y fortaleciendo.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Voy a averiguar el contexto, qué pasó, porque no tengo claridad.

**Sr. Felipe Morales:**

La información que yo tengo y que nos entregó la OMIL es que hubo una reducción de plazas, una reducción del mismo programa, no fue una decisión de la Municipalidad, no pasó por la Municipalidad, sino que fue el mismo programa con una reducción de plazas; Hernán Romero, que es el encargado de la OMIL, se apersonó en el lugar, hemos tomado contacto, yo también he conversado con la persona a cargo en el lugar y estamos viendo la posibilidad de poder ver cómo financiar eso, porque hoy día no existe la disponibilidad para poder trasladar a alguien, por la información que yo tengo hasta el momento. Entendemos que es una necesidad importante, que hay un compromiso también del municipio permanente, que lo ha manifestado el Alcalde en varias oportunidades, pero también hoy día nos vemos atrapados con un presupuesto que ya está establecido por parte de la Municipalidad, que no es tan fácil incorporar nuevas plazas de trabajo, pero estamos analizando la situación para ver cómo podemos brindar un apoyo para darle continuidad a este trabajo y, cuando tengamos la respuesta, se lo íbamos a comunicar al Alcalde para que pudiéramos tomar la mejor decisión.

**Concejala Claudia Cortéz:**

Por favor, muchas gracias Administrador, muy amable.

Y el segundo punto, también quiero manifestar una preocupación, Alcalde, ante el fallo de la Corte Suprema, la Corte de Apelaciones de Valparaíso, que rechazó el recurso de nulidad interpuesta en este municipio frente a una demanda de dos trabajadores que por años prestaron

servicio en el programa de mejoramiento, habilitación y recuperación de espacios públicos, y que entre ellos hicieron varias plazas, a quienes aprovecho de saludar a estos ex trabajadores, señor Meza y Gallardo. Y, como bien lo ha señalado la defensa de los afectados, este fallo representó un acto de justicia para ellos, porque se reconocieron derechos que les fueron negados bajo la figura de contrato a honorario y que muchas veces hemos hablado en torno a lo que pasa con los trabajadores a honorario, que están en bastante desventaja en varios de los derechos laborales y esta es una derrota judicial que yo creo que no la debemos pasar por alto, debemos analizarlo, porque también está confirmando la existencia de una relación laboral de los trabajadores a honorario que hoy día se debe indemnizar mercedamente a estos trabajadores, pero se debe indemnizar con recursos de toda la comunidad, recursos que pertenecen a todos los vecinos y yo creo que es importante que tomemos conciencia de lo que significa para las arcas municipales, porque no estamos hablando de cifras menores y solamente en el caso de estas dos personas el municipio tendrá que indemnizar por años de servicio, recargos legales del 50%, compensación por feriados legales y un punto crítico también que es el pago de cotizaciones de seguro de cesantía por el periodo trabajado, y este monto es un egreso directo de las arcas municipales, que nosotros a lo mejor lo podríamos haber destinado a otras necesidades, a programas sociales, a mejoras de la comuna, pero hoy día se debe hacer responsabilidad con los derechos laborales.

Y aquí, dónde se agrava mi preocupación y en dónde yo debo ejercer mi rol fiscalizador, es que la Corte determinó que el recurso de nulidad fue mal planteado, entonces, nos preguntamos qué pasa con el apoyo jurídico de este municipio, qué pasa con los abogados que defienden las causas de esta Municipalidad y se nos señala que no se invocaron las causales legales correctas para cuestionar los hechos, lo que impidió que la Corte pudiera siquiera revisar los fundamentos y aquí es importante, entonces, saber y preguntarse quién asume la responsabilidad técnica por una defensa judicial que la Corte califica de deficiente, y cuál es el criterio para poder proceder a una desvinculación de este tipo, sabiendo que la jurisprudencia actual tiende a reconocer las relaciones laborales cuando existe subordinación y dependencia. Esas son mis dudas, que creo que todos nos consultamos qué está pasando con la asesoría jurídica, con el trabajo que se debe realizar y, bueno, yo aprovecho también de solicitar que se respete lo dictaminado por la Corte y solicito también al municipio que se actúe con la celeridad en el cumplimiento de este fallo, y se efectúen los pagos de manera oportuna para no seguir perjudicando a los ex trabajadores; yo creo que esto también debe ser una preocupación suya, porque son recursos municipales que bien se podrían destinar a otra cosa y hoy día se está perdiendo fallo tras fallo, y estamos echando mano a los recursos que son de toda la comunidad.

Y, como último punto, yo creo que es muy importante una vez que termine la Expo La Ligua hacer una reunión para que revisemos algunas situaciones. Yo aprovecho de destacar el cambio que se hizo con las carpas, porque a todos les gustó este movimiento, esta redistribución, creo que la mayoría quedó contenta, se ve un espacio más ordenado, más dinámico. También destaco que se haya considerado, por ejemplo, los eventos en el día, sé que todos los días no se puede pero se ha intentado hacer lo que se pueda dentro de los recursos obtenidos; a veces dicen algunos que los Concejales no quisieron más artistas y yo creo que es importante decir que hemos intentado apoyar en todo lo que se pueda, y además hemos dejado que la Administración haga su trabajo como corresponde, acompañando en los días que cada uno de nosotros puede, no todos podemos siempre, pero a mí lo que me importa siempre de la Expo es que a los productores les vaya bien y que en el fondo se saquen cuentas alegres, y creo que por eso mismo hemos evitado, porque algunos textiles dicen oye pero no hablaron de la Expo en el Concejo, y para mí, y creo que para muchos, es mejor esperar que termine el evento y después desarrollar una reunión interna, revisar, analizar y si hay algo que discutir en el Concejo lo hablaremos, pero tiene que terminar de la mejor manera posible, así que esos eran mis tres puntos.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Bueno, voy a dar mi respuesta a algunas cosas, me he juntado con SEREMI, me he juntado con Alcaldes durante este tiempo y hemos estado analizando no solamente lo que le ocurre a La Ligua, sino que a varios municipios en Chile; hay muchos vacíos con el tema de los honorarios, honorarios muchas veces que no cumplen sus funciones como deben, honorarios que más allá... estamos limitados también por el tema de que incluso los municipios deberían tener a la mayoría de los funcionarios a contrata, ya que... tal cual lo plantea usted, pero desgraciadamente ahí hay un vacío que ojalá que con el tiempo se pueda mejorar, porque estamos expuestos, cualquier municipio que tenga funcionarios a honorarios, estamos expuestos justamente a denuncias; me lo han conversado a nivel de Estado, me lo han conversado a nivel de municipios y esto se ha dado siempre, pero es justamente por esos vacíos legales que tiene la ley.

En cuanto también al tema de la feria, le agradezco también sus palabras porque, bueno, igual que lo haya visto; de los artistas no podríamos haber hablado eso, porque ustedes justamente nos apoyaron esta vez para el tema de los artistas; tomamos el requerimiento de hacer actividades con niños, con... tal cual se ha planteado, así que eso no ha lugar, pero sí se ha estado tratando de llevar todo como tal cual se ha planteado en el Concejo, tal cual se ha planteado en la organización y por lo menos he visto que los comerciantes, los vecinos, los visitantes, lo han valorado bastante bien, ha sido público para toda la gente, ha sido hartito evento infantil también que convoca a los papás, así que gracias también por sus palabras y creo que esa es mi respuesta que puedo dar.

Siempre es preocupante el tema de las denuncias de los honorarios, pero detrás de esto también hay una historia y también hay vacíos que nos dejan justamente expuestos, no solamente en el municipio de La Ligua, sino que en muchos municipios.

Concejala Osorio...

**Concejal Mauricio Díaz:**

Alcalde...

**Alcalde Patricio Pallares:**

Le voy a dar la...

**Concejal Mauricio Díaz:**

Es que quiero intervenir sobre el punto de la colega ¿me permite colega?.

**Concejala Claudia Cortéz:**

Por supuesto colega.

**Concejal Mauricio Díaz:**

Bueno, en primer lugar, creo que de distintos colegas, en esta mesa, en distintas oportunidades, cada vez que se pierde un juicio, que no han sido pocos, tocamos este tema y al parecer, y es donde quiero hacer el punto Alcalde, no se ve ninguna acción que vaya en una línea distinta a lo que se ha venido haciendo respecto a un funcionario en particular, que es el funcionario abogado que tiene contratado esta Municipalidad para defendernos a nosotros y para defender los dineros de todos los liguanos y liguanas.

**Alcalde Patricio Pallares:**

No sigue.

**Concejal Mauricio Díaz:**

Me imagino que no sigue ahora, después de este fallo.

**Alcalde Patricio Pallares:**

No, no sigue.

**Concejal Mauricio Díaz:**

¿Ah? ¿no sigue?, ya, esa es una buena noticia, no sigue; se tuvo que perder nuevamente un caso para recién tomar la decisión y yo lo he conversado con usted, Alcalde, lo he manifestado en Concejo, creo que también internamente lo hemos conversado, usted está sumamente claro de que era una decisión que había que tomarse y que el paso del tiempo, finalmente, lo que lleva es a que nuevamente estamos en los medios de comunicaciones a propósito de una nueva derrota y teniendo que desembolsar recursos. Yo entiendo y concedo el punto que plantea usted, y es cierto, yo estoy con usted en eso, en que, lamentablemente, hoy día la legislación para que funcionen las instituciones del Estado, lamentablemente, se tienen que contratar funcionarios a honorarios y por un periodo prolongado de tiempo, y lamentablemente después ya pasan a ser legítima confianza y es muy difícil ganar un juicio respecto a eso; eso es verdad, le concedo el punto, pero cosa muy distinta, cosa muy distinta es que un funcionario elabore mal un recurso de nulidad, cuando existen causales específicas para la realización de un recurso de nulidad, eso me parece grave, entonces, ahí hay un funcionario que está haciendo mal su labor, que no tiene que ver con el problema estructural del problema de los honorarios en el Estado, entonces, cediendo su punto y teniéndole toda la razón, aquí el punto es que el funcionario hizo mal su trabajo y por eso se deben tomar medidas, porque hoy día... ¿cuánto es el monto en total que hay que desembolsar? ¿cuánto es el monto total que hay que desembolsar?.

**Concejala Claudia Cortéz:**

Sesenta... ustedes tienen el monto total.

**Concejal Mauricio Díaz:**

¿65?.

**Concejala Claudia Cortéz:**

65 millones de pesos.

**Concejal Mauricio Díaz:**

Pero no solamente por estos dos funcionarios, sino que también por los 30 millones de Salud, entonces, ahí...

**Concejal Camilo Castillo:**

Ni un 5% del aporte que estamos solicitando para Bomberos.

**Concejal Mauricio Díaz:**

Claro, entonces...

**Alcalde Patricio Pallares:**

¿Cuáles son los 30 millones de Salud?.

**Concejal Mauricio Díaz:**

¿Eh?.

**Alcalde Patricio Pallares:**

¿Cuáles?

**Concejal Mauricio Díaz:**

Los 30 millones de Salud más esto que está ahora ¿o no?

**Alcalde Patricio Pallares:**

¿Pero cuál? ¿los del...?

**Concejal Mauricio Díaz:**

Los de la Directora.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Es que eso está... todavía no...

**Concejal Mauricio Díaz:**

No, sí, claro, pero ya hay un fallo, ya hay un fallo en primera instancia.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Claro, pero el fallo no fue en contra del Alcalde, si no el Alcalde hubiera tenido que sacar dinero de su bolsillo.

**Concejal Mauricio Díaz:**

Sí, no...

**Alcalde Patricio Pallares:**

El fallo fue en contra del Concejo y en contra de la asociación.

**Concejal Mauricio Díaz:**

No, si no lo va a tener que sacar de su bolsillo, lo vamos a tener que sacar del fondo que es de todos nosotros, del fondo de la Municipalidad.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Sí, no, pero dejar en claro eso, que la acusación claramente es el Concejo y la asociación de funcionarios.

**Concejal Mauricio Díaz:**

Sí, yo solamente aclarar ese punto, porque creo que las discusiones hay que ponerlas en su justa medida. Es cierto, los honorarios son un conflicto para el Estado y es muy probable que uno contra... como institución pierda un juicio, pero en este caso se perdió por la mala labor de un funcionario, eso es lo que estamos manifestando y que no es... y que ya es un algo repetitivo y recurrente, entonces, ahí yo creo que la invitación... bueno, si usted manifiesta hoy día que ya tomó la decisión de que este funcionario no va a continuar, yo la saludo, pero también hay otras áreas en las que también el municipio permanentemente está cometiendo errores. El llamado lógico, si uno aprende de los errores, es tomar medidas cuando hay departamentos que están haciendo las cosas mal y en ese sentido yo saludo su decisión de la no... claro, porque finalmente... y esto también es algo que repercute a todos nosotros, porque muchas veces la ciudadanía no distingue entre las labores de los Concejales, los Alcaldes, por la mala pega que hizo un funcionario, automáticamente a usted como Alcalde la gente lo interpela diciendo que usted está haciendo mal su pega, entonces, eso es lo complejo de tener malos funcionarios en el Estado.

**Concejala Claudia Cortéz:**

Colega y yo creo, Alcalde, que también hay que poner en la mesa ahí la revisión sobre el criterio que se aplica para las desvinculaciones, porque la jurisprudencia siempre va a reconocer la relación laboral, entonces, cuando no hay una buena aplicación de criterio, evidentemente los tribunales van a reconocer los derechos de los trabajadores. Allí es necesario entonces hacer una revisión de cómo se están adoptando las decisiones en torno a las decisiones que ustedes tienen legítimamente como administración, pero que también hay algo que está por sobre y que son los derechos del trabajador, que se reconocen en los tribunales.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Vuelvo a decir, tal cual lo ha planteado el Concejal, más allá de que no haya hecho el tema hoy día el abogado, la mayoría de los casos justamente en todos los municipios y en todos los estamentos es la complicación de la normativa que hay con los honorarios, porque muchas veces incluso hay autodespidos con el justificativo de que ellos hicieron más del horario o viceversa, tratan de buscar justamente alguna forma de ganar los juicios y desgraciadamente no cambiando la normativa, no dando la posibilidad de que estas personas también puedan ser a contrata o tener responsabilidad, nos va a seguir pasando eso con todos los municipios. Se tomaron cartas en el asunto y también hay funcionarios que tampoco no siguen a raíz de todas estas cosas que han pasado.

➤ **Concejal Ligia Osorio:**

Gracias Presidente, me sumo a lo que manifestaron mis colegas que me antecedieron.

Señor Presidente, existen funcionarios, profesores, profesionales del ex Departamento de Educación, que aún no se le han pagado los bonos de término de conflicto y de vacaciones; hay 26 funcionarios de planta 2 que se finiquitaron en diciembre y no se les han pagado los bonos; hay 50 profesionales entre profesores, administrativos, jubilados y jefaturas, que algunos siguieron en el SLEP y también no se les han pagado el bono de término de conflicto y de vacaciones. Además, quedaron funcionarios trabajando, como usted manifestó, que tengo entendido que no se les ha cancelado su sueldo entre enero y ahora que termina febrero, así que me gustaría que se regularizara eso; son cerca de 76 personas, profesionales, administrativos, profesores, etcétera, que están en esta situación, así que yo creo que ya ha pasado más de un mes. Yo solicité en el Concejo anterior un informe del traspaso que se hizo de Educación, qué es lo que ingresó al municipio para poder... cuál es el monto, que yo tengo entendido que es más de mil millones de pesos para poder cancelar todos estos compromisos que tiene el municipio con los funcionarios.

Lo otro, Alcalde, considerando que estamos al próximo inicio del año escolar, quiero preguntarle si está garantizado el transporte para los estudiantes de Valle Hermoso; se aprobó la compra del bus para ese recorrido, así que... y para ver si están también los sectores rurales garantizada la locomoción.

Lo otro, señor Presidente, me he reunido también con dulceros de acá de La Ligua y de la Ruta 5, en que necesitan saber en qué se encuentra el trámite del proyecto del área de dulceros de la carretera; además, en reiteradas ocasiones, señor Presidente, tanto por escrito y dentro del Concejo, dentro del Concejo especialmente en varios, le he solicitado qué va a pasar con los puestos que están aquí en la escalera de la ex estación de acá de La Ligua, el tren, esos módulos negros; la otra vez se solicitó, lo he solicitado por escrito, para que ellos puedan utilizar un módulo de esos y ellos puedan tener sus pertenencias ahí.

También qué pasa con... usted qué tiene proyectado también con respecto al terminal de La Ligua; no tenemos conocimiento.

Además, señor Presidente, en atención a la carta de la Villa Crisol, se ha solicitado, mis colegas Concejales también la tienen, del año 2023 que no se ha dado respuesta a ninguna de las cartas que se han entregado, en donde solicitan una barrera. Yo estuve también con ellos reunido el año pasado, también estuve cuando estuvieron las lluvias y la verdad que se necesita ahí una barrera para poder... tanto como seguridad y el tránsito que ellos tienen por su sector, así que solicito, señor Presidente, poder entregar información, porque ellos quedan a la espera de la respuesta y así hay muchas cartas que los vecinos y vecinas han manifestado que no se les da respuesta, así que solicito eso señor Presidente.

Eso no más por puntos varios, le doy lo que me queda a mi colega Castillo.

**Concejal Camilo Castillo:**

Alcalde, me tomé la libertad de pedirle a la colega si me podía dejar unos segundos producto de una duda que es recurrente, súper cortito y también para comentarle a mi colega que está allá con respecto a su disociado comentario antes de sus puntos varios, que no solamente hablo bonito sino que hablo con respeto, actúo con coherencia y por sobre todo pienso antes de hacerlo.

Pero el motivo real por el cual le estoy comentando es que me han llegado distintas solicitudes para ver los protocolos del servicio que se está entregando en la clínica veterinaria; no solamente a inicios de este año sino el año anterior, en varias ocasiones, le hemos solicitado ver qué es lo que está pasando, porque no es una queja aislada sino son varias que se asocian a la tenencia... a la atención durante el proceso, en donde no se han llevado muy buenos comentarios y se aluden a ciertos funcionarios o maneras poco empáticas de poder generar. Le comento una situación que ocurrió hace poco, en donde efectivamente llevaron un animalito ahí para poder atenderlo, la persona que estaba ahí le generó este diagnóstico rápido, en donde efectivamente después le dice que tiene que pagar la prestación; la verdad es que no sé en qué momento cerraba, pero le dice que se tiene que llevar su mascota, en las condiciones que ella la llevaba, para poder venir a cancelar al edificio central el pago, en donde ella manifiesta que básicamente no tiene la culpa de que no exista allá la capacidad de poder generar los cobros y, por otro lado, de que tampoco le dejaron ni le dieron la posibilidad de tener la mascota en el lugar para poder venir tranquilamente a poder pagar y de esa manera poder hacer este trámite, que en realidad pasa a segundo plano cuando estamos hablando de salvar la vida de un animalito que es parte de la familia de cualquier persona.

Entonces, yo llamaría a tener mayor cuidado, porque como lo mencionaba el Concejal Díaz, frente a esas situaciones, y con esto no quiero emplazar responsabilidades pero la verdad es que muchas veces cuando se manifiestan varios comentarios desde una misma perspectiva quiere decir que algo está pasando y tal vez no tengan la responsabilidad, pongo que hace falta robustecer un poquito más lo que está pasando ahí. Yo creo que tenemos que replantearnos, si usted quiere volver a inyectar recursos hay que exponer bien qué es lo que se está haciendo, saber cómo se está atendiendo a nuestra gente, qué capacidad tenemos para entregar un buen servicio, porque o si no eso repercute no solamente en usted sino en la administración general, que está permanentemente dedicando recursos y esos malos ratos créame que no se olvidan frente a estas situaciones. Yo se lo dejo ahí como antecedente; le vuelvo a reiterar la necesidad de poder repasar esta situación y ver qué podemos hacer porque, insisto, no fue lo mismo, durante enero también me llegaron 2 o 3 casos similares, entonces, cuando eso se presenta ya es un patrón y eso quiere decir que se está generando una tendencia.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Muchas gracias Concejal.

**Concejala Claudia Cortéz:**

Alcalde ¿me da 10 segundos?, vi una noticia en las redes sociales sobre un trabajo que se hizo con un árbol en La Chimba – Placilla, por ahí, quiero pedirle que recuerden la solicitud del sector de Bellavista, ese árbol está muy riesgoso y la verdad es que se ha solicitado de todas las maneras posibles, no sé si usted lo recuerda, pero está...

**Alcalde Patricio Pallares:**

Sí, de hecho, yo solicité que fueran a podar y estábamos con el problema del camión alza hombre, que es muy alto ese árbol.

**Concejala Claudia Cortéz:**

Es muy alto.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Es muy alto y por eso estábamos viendo la posibilidad, como tenemos convenio con la Municipalidad de Papudo, que nos pudieran facilitar el alza hombre de Papudo, que es más grande y poder podarlo; sí, si es una urgencia.

**Concejala Claudia Cortéz:**

Le pido ahí que lo puedan reconsiderar.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Y yo he estado tratando... en cuanto al tema de Medio Ambiente, han hecho una poda de una cantidad de árboles.

**Concejala Claudia Cortéz:**

Yo quiero destacar a Medio Ambiente, han hecho un trabajo muy bueno, la verdad es que de mucha disposición, muy colaborativos, aprovecho de felicitarlos, pero ahí en ese punto particular hemos intentado... mire, yo fui a CGE a ver si era posible con ellos, la verdad es que no tiene alcance con el tendido eléctrico, entonces, no significaba un riesgo. Con el municipio, cuando estuvo Sebastián lo hablamos y estaba dentro de la lista de los árboles que se iban a...

**Alcalde Patricio Pallares:**

Lo fue a ver Sebastián, estamos esperando...

**Concejala Claudia Cortéz:**

Claro y después quedó pendiente, entonces ahora que se retome.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Sí, estamos esperando que pase marzo, para ver justamente eso, porque igual me interesa a mí, de hecho, yo lo estuve...

**Concejala Claudia Cortéz:**

Y además que, si es un año lluvioso y con viento, queda riesgoso para las casas, porque hay viviendas allí, adultos mayores, así que eso, muchas gracias.

➤ **Alcalde Patricio Pallares:**

Bueno, en mis puntos varios voy a tratar de hacerlos más breves porque... solamente señalarles lo que decía recién la Concejala de los puestos, nosotros lo hemos dicho en reiteradas ocasiones, en qué va a ir designado el tema de los puestos; ya incluso he conversado con don Mauricio, con los dirigentes, estuve hace poco con don Juan Villalobos...

**Concejal Ligia Osorio:**

¿Cuál?.

**Alcalde Patricio Pallares:**

De los puestos del Paseo Estación.

**Concejal Ligia Osorio:**

Sí, ¿cuándo sería?.

**Alcalde Patricio Pallares:**

En marzo, porque estamos ahora full con diferentes cosas, por eso nos quedamos de acuerdo en marzo y en marzo ya le damos el vamos a eso para que empiece a funcionar de buena forma; no nos queda nada para marzo, nos queda esta semana, así que ya nos ponemos de acuerdo y empezamos a funcionar. Ya les comenté a ellos, tal cual se daba a entender, la preocupación, sí estamos muy preocupados que esto empiece a funcionar, pero hay que hacerlo también de buena forma para que no tengamos problemas.

En cuanto también a lo que hablaba del terminal de buses, es una preocupación tremenda también que tenemos nosotros con el tema del terminal, acá hemos hecho todos los esfuerzos, hemos estado trabajando con la organización, hemos también estado contactándonos con gente del Gobierno Regional para poder ver la instancia de algún apoyo, pero también viendo la instancia, si no se puede, como decía recién el Concejal Castillo, somos gobierno comunal y viendo la instancia también a lo mejor de la primera parte poder financiar a lo mejor con los mismos recursos que nos están llegando, a lo mejor del Royalty o algunos recursos que... porque el terminal en estos momentos es la urgencia que tiene la comuna de La Ligua, así que en eso estamos trabajando fuerte, de hecho tuvimos una reunión bastante extensa ayer con la gente de APIAP, justamente viendo ese tema y viendo algunas iniciativas que vamos a tomar con ellos.

**Concejal Camilo Castillo:**

¿Con quién?, disculpe Alcalde.

**Alcalde Patricio Pallares:**

APIAP, que son los dueños del terreno.

**Concejal Camilo Castillo:**

Ah, con la gente de APIAP.

**Alcalde Patricio Pallares:**

De APIAP y nos juntamos también con el SEREMI de Transporte, el cual tuvo una reunión también con el Gobernador Regional, donde el Gobernador Regional dio toda la disposición para poder ayudarnos en el tema del terminal, incluso con el tema de buses de arrastre para...

**Concejal Camilo Castillo:**

Además de APIAP ¿ha evaluado alguna segunda alternativa o solamente está con esa...?.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Lo que pasa es que el terreno de APIAP cumple las condiciones, de hecho es un terreno bastante amplio; de hecho, un vecino que está ahí el otro día que estuvimos visitando el lugar nos dijo que cualquier cosa él también estaba dispuesto, no a vender sino a ceder terreno si nos faltaba, o sea, hay muy buena disposición, porque a todos nos interesa el tema del terminal de buses, para que pueda funcionar de buena forma.

**Sr. Felipe Morales:**

Y la ubicación...

**Alcalde Patricio Pallares:**

Sí, recuerden también que es el SEREMI y el Gobernador también dan a entender que la ubicación está perfecta, justamente, ya que recordemos que están en este año con el tema del bypass, la expropiación y justamente va a favorecer mucho para lo que se viene. Vemos que la comuna va creciendo, se va poblando, vienen nuevas poblaciones y creo que es el lugar exacto, y creo que también para comenzar estamos con el tema de los buses de acercamiento.

En cuanto al tema del transporte también, que consultaba la Concejala, señalarle Concejala que la gente del SLEP también se ha comunicado con nosotros para ver cuál era el método que ocupábamos nosotros para el recorrido de los estudiantes, y han tomado en consideración todo lo que hemos dicho, ya se licitó, se aprobaron justamente los buses. También usted hablaba de la aprobación del bus para Valle Hermoso, tenemos que pasarlo porque quedó de arrastre, tenemos que pasarlo nuevamente para ratificar nuevamente la votación y para poder licitarlo y comprar ese bus, así que también está en carpeta, porque sabemos la problemática que tiene Valle Hermoso y con el tema del SLEP no estaba considerado, porque nunca estuvo considerado Valle Hermoso, así que ahí tendríamos que verlo con el equipo municipal.

Así que eso es más menos en cuanto a lo que he escuchado de las peticiones y estamos justamente trabajando fuerte para ver las diferentes problemáticas que hay en la comuna; es una comuna, vuelvo a decir, una comuna extensa, estamos en un lugar, estamos en otro y siempre aparecen diferentes realidades, somos una comuna que tiene realmente diferentes realidades, siempre se ha dicho que tenemos playas, mar, cordillera, somos una... dunas, tal cual lo mencionan. Bueno, así que estamos ahí trabajando fuerte en diferentes iniciativas, darle tranquilidad a la comuna que seguimos trabajando, juntándonos con los vecinos y vecinas.

En tema también de respuestas, también voy a ir consultando para ver qué está pasando, pero también ha sido una sobrecarga de trabajo que han tenido también los funcionarios en el verano, esperamos que ahora ya en marzo retomemos fuerte lo que es la parte operacional, para ir viendo los diferentes requerimientos que se han planteado en el Concejo y se han planteado también por los diferentes dirigentes, como es el árbol y muchas cosas que... en cuanto a las calles, así que darle la tranquilidad vecinos y vecinas, Concejales, que sí estamos trabajando fuerte; ha sido un desgaste totalmente grande que hemos tenido cada uno de los funcionarios y esperamos seguir trabajando de esa misma forma.

El tema de los dulceros, vuelvo a argumentar, nos preocupa, usted comentaba también en uno de sus puntos varios en el Concejo anterior del tema de los carteles de los dulceros, se hizo un recorrido, de hecho, hay un informe, que después se lo puedo hacer llegar, de los trabajos que se han hecho allá y esos carteles que están puestos no sé cómo lo designan, pero el lado derecho pertenece a La Ligua y el lado izquierdo por la carretera pertenece a Papudo, o sea... y la gente del Tome, que compró terreno, afuera de su terreno, en su reja, han puesto locales. Nos vamos a juntar con la Alcaldesa, yo creo que en la primera semana de marzo, con los diferentes Alcaldes, ya le

había comentado al Alcalde Alessandri, al Alcalde de Papudo, Claudia, para poder hacer un recorrido en conjunto por lo que pasa en Quebradilla, lo que pasa en Catapilco.

**Concejala Claudia Cortéz:**

Sí Alcalde, es que hay que aprovechar la asociación provincial y el trabajo que se hace con los otros municipios a través de las Direcciones de Seguridad.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Eso lo planteamos en la reunión que tuvimos de los Alcaldes, de hacer un recorrido entre los tres municipios, no hemos podido llamar a reunión porque están todos con sus actividades de verano, están fuerte también trabajando cada uno de los colegas, pero sí lo tenemos planteado para hacerlo en conjunto; por parte nuestra, nuestro equipo municipal ha estado recorriendo, ha estado fiscalizando, pero se ha encontrado justamente con esa trampa que hay de la carretera.

**Concejala Claudia Cortéz:**

Es que lamentablemente en el verano es en donde más ocurre esto, entonces, idealmente que se pueda hacer algo en este tiempo, porque después ya desaparece...

**Alcalde Patricio Pallares:**

Es que la idea justamente es llegar al foco de la problemática, más allá que no se halle en el verano, eso es algo que podemos ya empezar a trabajar para lo que se viene, ver los responsables, ver cómo vamos a fiscalizar, porque el tema de los carteles igual lo he visto que es una venta que va en desmedro de los demás dulceros, pero hay jurisdicciones que muchas veces nosotros no podemos fiscalizar y que pertenecen a otras comunas, por ejemplo la orilla de la carretera hacia Longotoma, por mano derecha, pertenece a la Municipalidad de La Ligua, mano izquierda hacia el Tome pertenece a Papudo y ahí justamente no podemos nosotros fiscalizar a esas personas que tienen esos carteles, pero por eso acudimos a la Asociación Provincial para hacer un recorrido entre los tres municipios, para fiscalizar de esa forma.

Cumplida la discusión de los puntos incluidos en tabla, el Sr. Alcalde finaliza la sesión a las 18:08 horas.

Se deja constancia de que el contenido íntegro de la presente sesión se encuentra disponible en la Secretaría Municipal, en formato digital.

  
**MARÍA IGNACIA IBACACHE GALLARDO**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**